Cuentas dela Tesorería de Comboyes.

1799-1802
Junta de Comboys
C-32, n. 390.

"
"
"
10....
200....

Cuenta con cargo y data que presenta Don Gaspar Monera á la Junta Gubernativa de Comboyes de los Caudales que hà manejado pertenecientes á este Ramo.

Cargo.

		Reals vellon mrs.
1799. Novre. 16.	Son cargo quatro mil reales vellon cobrados del Sr. Don Mariano Nerot como Apoderado del Exmo. Sr. Principe dela Paz por otras tantos que importan hay quatro acciones que S.E. se hà dignado imponer en este fondo de asociacion de Comboyes	4000
	Yd. dos mil reales importe de dos acciones con que hà contribuido á esta empresa el Nttro. Sr. Arzobispo en representacion del Santo Hospital	2000
	Yd. dos mil reales importe de otras dos acciones con que tambien hà contribuido el Real Cuerpo dela Sociedad Economica de esta Ciudad	2000
	Yd. quatrocientos Reales y parte de los mil que importa la accion que ofreció el Sr. Yndente Don Franco Xavier de Azpiros	400
	Yd. en todo por la del Sr. Marqués de Valera	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Manuel de Velasco	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Bernardo La Sala	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Jacinto Torres y Atocí	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Vicente Olias	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Gaspar Monera	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Franco Vila	400
	Yd. Yd. por la de los SS. Parque y Llano	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Franco Peyrolon	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Pedro Juan Mallen	400
	Yd. Yd. por la de los SS. Berard y d'avilliers	400
	Yd. Yd. por la de los SS. Viuda de Vivanco y Ortiz	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Carlos Franzo	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Juan Joaquin Zequeira Zequeiro	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Max.no Caner y Longas	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Josef Serivañes	400
	Yd. Yd. por la de los SS. Barifora Pe Neumo y Charri	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Alexos Camporrey	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Rafael Abelda	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Melchor Ferrer	400
	Yd. Yd. por la del Sr. Don Juan Bta Camarit y Genovesa	400
	Yd. Yd. por la de los SS. Bordanove Andreu y Compa	400
		17.200

17.200 " " "

Yd. Yd. por la del S.r Don Luis Laporde . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. D.n Pedro Pedro Verges é Hijo y Veioveder.es . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Cebrian é Hijo " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Juan B.ta Maybiele " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Fondevieta y Guirante " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Vayesa . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Manzandie y Herm.s . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Viuda de Layas é Hijo " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Jayme Ferrer . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Viuda de Ruiz y Roda " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Don Josef Vaquer y Compañia . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Anto Ruiz . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Amayra y Cancer . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Miguel Royo . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Rosario Pescopo . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Martz Ferrer " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Fran.co Casanova é Yo " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Vidal y Roca . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Fran.co Xavier Sanchez " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Clavero . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Lapayese . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Alver . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r D.n Man.l Josef Lopez del Valle " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Don Jorge Vally y Sob.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Ant.o Echevarte . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Don Vicente Carra é Hijo " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Viuda de Esquer Arnoa y Compañia . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Bernardo Serraro Sob.a " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Milanese y Sanuse . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Pellicier y Dupui . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Juan Ball . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Abry Imbert y Comp.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Don Greg.o Forrestlach y Compañia . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. D.n Vicente Bordalonga Gaston y Condon . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Lamarque . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Faurie . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Gitemey y Levallop . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Moi Mazarredo Domingo y C.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Alexandre Faure y Comp.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Cami y Ferrandiz . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Belenguer Llama y C.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r D.n Fran.co Roure y Salavert " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Marquis de S.n Joaq.n y Pastor " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Pastor é Hijos . . . . . " " " 400 " "

34800 " " "

Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Espinosa . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Naudin . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Asensio Bonet . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pablo Pons . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Vicente Jamarit y Genovy . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Campos y Serra . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Mariano Ferrer y Poyo . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Fran.co Ramon Pasqual . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Josef Vicens . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la delas S.ra D.a Man.a Miquet Viudadeterra . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Cenera . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Artadejo Lopez . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Boada Verdu y Comp.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Rubio . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Tomas Otero . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Ramon Cubelly . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Vicente Dalior . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Joaquin Fraxedo . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Tomas Breva . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Seferino Pellicer . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Fraigdo y Galan . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Tomas Franzo de Cullera . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Vhute y Adrien de Murviedro " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Reinaldo Meadowell de Tomicarb.a " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Viuda de Juste y Soriano . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Borgnove Sarton y Comp.a . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Luis Prato de Alcira . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Vicente Diego de Cullera . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Vicente Domingo de Yd. . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Antonio Cabrera . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Joaquin Crespo . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la de los SS. Brunet Burgada y Larcada de Denia " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Luis Donat y Sita . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Man.l Escudero á veneficio de la Casa de Misericordia . . . . . " " " 400 " "
Yd. Yd. por la del S.r Don Pedro Monich . . . . . " " " 400 " "

1800. Febrero 22 Yd. quatro mil quatrocientos quince rea.s vn. en virtud de los SS. Viuda de Esquer, Fran.co Antiga y Compañia por la quarta parte de los diez y siete mil seiscientos y sesenta rea.s que se inviertieron en la condicion de los quatro faluchos desde Cartagena á Valencia y por las razones que muy latamente constan en la Esc.ra de obligacion otorgada por dichos SS. á favor dela Junta de Comis.ante el Esc.no del Consulado D.n Marcos Cifuentes . . . . . " " 4.415 " "

Mayo 28 Yd. Quatro mil Quatrocientos quince rea.s vn. en virtud de los mismos SS. Viuda de Esquer y Fran.co

53215 " " "

			53285...	
		Antiga y Comp.ª por la cesion de otro Falucho, y por las mismas razones explicadas anteriormente	" 4415..	
Julio	3.	Yd. Tresmil quatrocientos quince rea.s veinte y ocho mrs. v.on recivido de Don Bernardo Lasala como Comisionado por la Junta para la expedicion de los Comboyes, por el liquido producto, del comboy expedido en 1.º de Junio, y aunque dho. recivo á dho. d.n Sala de 3.475 r. 28 mrs. fue por no haverse vajado los 60 r. pagado a los Porteros por drô. de cobranza; y asi solo me hago cargo de dhos	" 3415. 28.	
	17.	Yd. ochocientos quarenta y siete rea.s tres mrs. v.on recibidos de Don Josef Inocencio de Llano por igual cantidad que le entregó Don Manuel Josef Lopez del Valle en remuneracion de las faltas que se notaron ála debolucion de los Falluchos que se le facilitaron	" " 847... 3.	
		Yd. siete mil quinientos veinte y tres rea.s dos mrs. v.on recividos de Don Vicente Olias por otros tantos que hasta hoy han cedido á beneficio del S.to Hospital en clase de acciones de este fondo, varios Subscriptores ál titulado de Soldados establecido en el consulado de esta Ciudad	" 7523... 2.	
Sept.re	9.	Yd. ocho mil setecientos quarenta y seis rea.s treinta mrs. v.on por el producto liquido del comboy de 26 de Junio pô. en razon dela parte que pertenece ála Junta dedicada la que se entregó á los SS. Viuda de Esquer y Antiga por el interes que en él han tenido segun mas latamente queda demarcado en la Cuenta por menor que queda aprovada	" 8746... 30.	
		Yd. Ciento setenta y quatro r.s siete mrs. v. que produjo el retorno del Comboy de 1.º de Junio segun lo demostrado en cuenta separada	" " 174... 7.	
	12.	Yd. Doce mil docientos sesenta rea.s vellon diez y seis mrs. que produjo la ida del Comboy de 6. de Agosto segun Yd.	" 12.260.. 16.	
		Yd. Dos mil nuevecientos ochenta y siete rea.s quatro mrs. vellon que produjo el retorno del Comboy de 6 de Agosto. segun id.	" " 2.987... 4.	
Oct.re	4.	Yd. Trece mil docientos treinta y seis rea.s diez y seis mrs. v.on que produjo el Comboy de lo. de Sep.re segun id.	" 13.236.. 16.	
		Yd. Dos mil seisientos veinte y tres rea.s quince mrs. vellon que produjo el retorno del comboy de la Sep.re id.	" 2.623.. 15.	
1801. Enero	19.	Yd. quatrocientos cincuenta rea.s que se le entregaron ál D.n Garcia en 3 de Julio del año pasado 1800. en clase de fondo para los cargos que pudieran ocurrirle y ha debuelto hoy su Hijo Joaquin	" " 450... "	
		Yd. diez y nueve mil noventa y un rea.s tres mrs. v.on producto del Comboy de 4 de Nov.re del año pas.do 1800 segun cuenta por menor	" 19.091.. 13.	
		Yd. siete mil docientos setenta y cinco rea.s quince mrs. vellon producto del Retorno del comboy de 4 de Noviembre segun idem	" " 7.275.. 15.	
			136261.. 13.	

			136.261. 13.	
		Yd. Doce mil ochocientos noventa y seis rea.s veinte y nueve mrs. producto del Comboy de 25 de Diz.re segun id.	" 12.896.. 29.	
		Yd. quatro mil ciento veinte y un reales y veinte y ocho mrs. v.on producto del retorno del Comboy de 25 Diz.re segun id.	" " 4.121.. 28.	
	24.	Diez mil seiscientos treinta y quatro r.s once mrs. v.on producto del Comboy de 28 de Diciembre segun id.	" 10.634.. 11.	
		Yd. quatro mil ciento ochenta y un rea.s treinta y dos mrs. v.on producto del retorno del Comboy de 28 Diz.re segun id.	" " 4.181.. 32.	
Marzo	25.	Yd. veinte y dos mil quinientos sesenta y siete rea.s trece mrs. v.on producto del Comboy de 25 Febrero segun id.	" 22.567.. 13.	
		Yd. nueve mil quinientos noventa y nueve rea.s v.on producto del retorno del Comboy de 25 de Febrero segun idem	" 9.599..	
Mayo.	18.	Yd. diez y seis mil noventa y cinco rea.s diez y siete mrs. vellon producto del Comboy de Malaga de 3.º de Marzo segun id.	" 16.095.. 17.	
Junio	23.	Yd. diez y ocho mil quinientos setenta y un rea.s diez y ocho ~~mrs. v.on producto del Comboy~~ de 15 de Mayo segun id.	~~" 18.571.. 18.~~	
Julio	23.	Yd. siete mil quatrocientos setenta y nueve rea.s once mrs. v.on producto del Retorno del Comboy de 15 Mayo segun id.	" " 7.479.. 11.	
Agosto	26.	Yd. veinte y seis mil novecientos cincuenta rea.s veinte y nueve mrs. v.on producto del Comboy de 17 de Julio segun idem	" 26.950.. 29.	
octubre 1802.	8.	Yd. Once mil novecientos treinta y un rea.s veinte y un mrs. v.on producto del retorno del Comboy de 17 Julio seg.n id.	" 11.931.. 21.	
Febrero	11.	Yd. mil seiscientos treinta rea.s diez y seis mrs. v.on recividos del S.or Don Manuel de Velasco por igual cantidad que recibió de la Junta de Rentas en razon delas faltas que se notaron ála debolucion de los Falluchos que se facilitaron	" " 1.630.. 16.	
Mayo	5.	Yd. Doce mil trescientos treinta y seis rea.s veinte y dos mrs. vellon cobrados del S.or Don Manuel de Velasco por el producto delas municiones entregadas en Cartagena ála debolucion de los Falluchos	" 12.336.. 22.	
		Yd. Dos mil y quinientos rea.s v.on cobrados de los SS. Anglés y Sone en virtud de providencia del S.or Intendente por los drôs. de Comboy que adeudaron en el retorno del de 1.º de Junio de 1800.	" 2.500.. ..	
		Yd. Cien rea.s v.on que entregó Don Bernardo d.a Sala como cobrados de Silvestre Soriano vecino del Grao por atraso correspondiente ál Comboy de 26 de Junio en que interesó la Casa de Antiga por mitad	" " " 100..	
		Yd. Mil quatrocientos diez rea.s vellon equivalentes á 34 Rô. de 15 Rô. que quedaron liquidos delos 952 Rô que produjeron los enseres vendidos en el Grao apublica subhasta.	" 1.410..	
		Yd. Trescientos ochenta y cinco rea.s v.on valor de once quintales Sarcia vieja vendida á 35 Rô.	" 385..	
		Cargo total	299.553. 22.	

Data.

Rn. Mavs.

1799
Nov.re 15. Son Data veinte y seis rea.s vn. importe de este libro . . . " " " 26—
Yd. Diez y nueve mil nuvecientos quarenta y siete rea.s vn. entregados á los Patrones Vicente Selma, Vicente d'Iobet Lorenzo Garcia y Pedro Illueca por el casco que ocasionó la conducion de los quatro Faluchos de Cartagena al Grao inclusos los que por razon de dichos Faluchos se sufrieron hasta 30 de Nov.re pp.o segun por menor consta en la cuenta señalada con el n.o 1.o . . . " 19.947—
Diz.re 5. Yd. Mil quinientos once rea.s veinte y dos mrs. vellon pagados á Vicente Selma por el gasto que ocasionó la reposicion de los Faluchos N.o 10 y N.o 13 segun la Relacion marcada con el n.o 2. . . . " " 1.511. . 22.
6. Yd. mil quatrocientos quarenta rea.s pagados á los ocho Condestables de los quatro Faluchos por sus salarios de la quince primeras dias del corriente mes á razon de 12 r.s vn. diarios por cada uno, cuyo pago acordó la Junta en el dia de ayer fuese satisfecho ahora y en lo succesivo sin mas formalidad que las firmas de los interesados puestas al pie de la cuenta en forma de Recivo, y asi aparece por la del N.o . " " 1.440. . . "
13. Yd. Doscientos rea.s vn. entregados á Juan Bta. Selma y Salvador Marti Porteros del Rl. Consulado por igual cantidad que les asignó la Junta en atencion al trabajo que les ocasionó la cobranza de ciento y seis Recivos de los Subscriptores segun se acredieza con el del N.o 4. . . . . " " " 200. . . "
16. Yd. Mil quinientos treinta y seis rea.s vellon satisfechos á los ocho Condestables de los quatro Falu-

Rn. Mavs. 23124. 22.

chos por los diez y seis dias ultimos del corriente mes á razon de doce rea.s diarios por cada uno segun se justifica con el recivo N.o 5. . . . . " " 1.536—
19. Yd. dos mil ochocientos cincuenta y dos rea.s pagados á los quatro primeros Patrones por sus salarios, los de los quatro segundos y los quatro Contramaestres, correspondientes á los treinta y un dias del corriente mes, segun lo acredita la cuenta N.o 6. . . . . " " 2.852—
Yd. mil y veinte rea.s vellon pagados á Mariano Benedicto Calafate por los Construccion de dos Lanchas para los Faluchos segun lo acredita el recivo N.o 7. . . . " " 1.020—
Ya ochenta y ocho rea.s vellones satisfechos á Don Manuel Monfort por el importe dela impresion que ha travajado de cuenta dela Junta segun el Recivo N.o 8. . . . . " " " 88—
20 Yd. Ciento y veinte rea.s vellon entregados á Juan Bta. Selma y Salvador Marti Porteros de orn. dela Junta por su asistencia á ella en los tres meses ultimos, convocaciones y demas travajos et.a Asi es de ver por el Recivo N.o 9. . . . . " " 120—
1.o Yd. mil quatrocientos ochenta y ocho rea.s vn. entregados á Mariano Gonzalez Illesa, Pedro Melcarez, Ignacio Reduan, y Juan.o Albarez, Contramaestres de los dos Faluchos que deven salir para Barcelona segun lo acordado por la Junta, y por sus salarios correspondientes á los treinta y un dias del corriente mes á razon de doce rea.s de vellon diarios por cada uno, segun Recivo N.o . . . . " " 1.488—
Yd. Setecientos veinte rea.s vellon satisfechos á Leonardo Albarez, Juan Gallego, Pedro Bou, y Luis Ferrel Contramaestres de los dos Faluchos que deven quedar en el Grao segun el acuerdo de la Junta, y por sus salarios de los 15 primeros dias del corriente mes á razon de doce r.s vn. diarios por cada uno segun el recivo n.o 11. " " " 720—
17 Yd. Ciento noventa y dos rea.s vn. pagados á Leonardo Alvarez Contramaestre de los Faluchos por sus salarios de los ultimos 16 dias del corr.te mes a razon de 12 r.s vn. diarios segun Recivo N. 12. . . . . " " " 192—
8. Yd. Trescientos quarenta y cinco rea.s vn. pagados á Pedro Illueca por sus salarios, los del 2.o Patron y Contramaestre contados desde 1.o Enero corr.te hasta el dia 15 del mismo ambos inclusive segun recivo N.o 13. . . . . " " 345—
Yd. Ciento noventa y dos rea.s vn. entregados á Juan Sallepetro de los Contramaestres de los Faluchos por sus salarios de los 16 dias ultimos del corr.te mes segun recivos 14. " " " 192—
11. Yd. Cien rea.s vn. pagados al Maestro Herrero Pasqual la Plaza por el Yerro y travajos puestos en las dos Lanchas segun recivo N.o 15. . . . . " " 100—
31.777. 22.

1800.
Enero

31777. 22.

Yd. mil y sesenta rea.s pagados á Juan Frullench por los materiales y Jornales que ocupó en la composicion de los Carruages y demas que expresa la cuenta N.º 16. . . " 1.060—

13. Yd. ciento sesenta y un rea.s v.on pagados á Pedro Alue-ca por los gastos extraordinarios que le ha ocasiona-do el Falucho N. 12. que estava á su mando segun la cuenta N.º 17. . . . . " " 171—

Yd. doscientos setenta y seis rea.s entregados al Patron Vicente Selma por sus salarios, los del 2.º Patron y Contramaestre contados desde 1.º del corriente has-ta 12. del mismo ambos inclusive segun la c.ta N.º 18. " " 276—

Yd. Veinte reales entregados al mismo Selma por los Buques que alquiló se-gun la cuenta N. 19. . . . . " " " 20—

Yd. doscientos setenta y seis rea.s pagados á Vicente Clovet por sus salarios, los del 2.º Patron y Contra-maestre contados desde 1.º Enero corriente hasta 12. del mismo ambos inclusive segun la cuenta N.º 20. " " 276—

Yd. quarenta y tres rea.s pagados al mismo Clovet por gastos extraordinarios segun la cuenta N. 21. . " " " 43—

16. Yd. trescientos quarenta y cinco r.s pagados á Lorenzo Garcia por sus salarios, los del 2.º Patron y Contra-maestre contados desde 1.º Enero corr.te hasta 15 dho. ambos inclusive segun cuenta N. 22. . . . . " " 345—

Yd. Veinte rea.s pagados al mismo Garcia por gastos extraordinarios segun la cuenta N. 23. . . . " " " 20—

21. Yd. Ciento y quince rea.s v.on pagados á Pedro Alue-ca por sus salarios, los del 2.do Patron y Contra-maestre corridos desde 16. Enero hasta 20 del mis-mo en que entregó el Falucho ambos inclusive segun cuenta N.º 24. . . . . " " " 115—

Yd. Ciento y quince rea.s pagados á Lorenzo Gar-cia por las mismas razones explicadas anteriormente con respecto á Alueca segun cuenta N.º 25. " " 115—

Junio 27. Yd. Ciento y sesenta rea.s vellon pagados á los Patro-nes Juan B.ta Selma y Salvador Ettarri por su asis-tencia á la Junta desde Navidad de 1799. hasta San Juan del Corriente mes segun el Acuerdo de la Junta del dia de ayer y Recivo q.e lo acredita bajo el Numero 26. . . . . " " " 160—

Julio 3. Yd. Tresmil doscientos veinte y dos rea.s v.on entrega-dos á Don Bernardo La Sala por otro tanto que suplió al Patron Garcia en pago dela quince-na y otros menudos gastos ocurridos ála salida del Combor del dia 26 de Junio p.p.º segun lo acre-dita el recivo N. 27. . . . . " " 3.222—

Yd. quatrocientos y cincuenta rea.s pagados igual-mente á Don B.do S.r La Sala por igual cantidad q.e Josef Sirera entregó al Patron Garcia para la ocur-rencia q.e pudiera tener en el viage segun lo acre-

37.600. 22.

dita el Recivo N. 28. . . . . " " 450—

24. Yd. tres mil ciento veinte rea.s v.on pagados asimismo á Don Bernardo la Sala por otros tantos que pa-gó el Patron Josef Sirera á Joaquin Garcia en cuen-ta de salarios de la Tripulacion y otros menores gastos segun aparece dela relacion N. 29. . . " " 3120—

Agosto 1. Yd. Tres mil nuevecientos ochenta y seis rea.s vellon siete mrs. pagados al Dho S.r La Sala por ig.l cantidad que entregó á el Patron Josef Sirera en pago dela cuenta documentada N. 30. . . " " 3.986. 7.

Yd. mil ciento quarenta rea.s pagados á Josef Si-rera por igual can-tidad que satisfizo al Patron Pedro Alueca en razon de los gastos que ocasionó el pasar vna Lancha á Cullera ála conduccion de varios Buques como lo acredita la Lista N. 31. . . . . " 1.140—

25. Yd. quatro mil quatrocientos quarenta y seis rea.s v.on pagados á Josef Sirera por igual cantidad que en-tregó á Vicente Alueca por la quincena em-pezada en 5. del corriente y fenecida en 19 del mis-mo segun resulta dela cuenta N. 32. . . . . " 4.446—

26. Yd. quatro mil trescientos sesenta y ocho r.s v.on pagados á Josef Sirera por otro tanto que satis-fizo al Patron Joaquin Garcia en razon de los sa-larios dela tripulacion de su falucho segun lo ex-plica la lista N. 33. . . . . " 4.368—

28. Yd. trescientos cincuenta y cinco r.s v.on pagados al mismo Sirera por igual cantidad que satisfizo al Patron Pedro Alueca en razon de los gastos que hizo el Falucho de su mando segun cuen-ta N.º 35. . . . . " " 355—

Yd. Cincuenta y cinco rea.s vellon entregados al mis-mo Sirera por los gastos que pagó al P.r Joaquin Garcia dela reposicion de su Falucho segun la cuenta N. 35. . . . . " " " 55—

Setiembre 8. Yd. trescientos y dos rea.s vellon pagados al mismo Sirera por los gastos que hizo el Falucho N. 12. segun la cuenta N. 36. . . . . " " 302—

Yd. Trescientos sesenta y un r.s diez mrs. v.on pagados al propio Sirera por los gastos que hizo el Faluche N.º 11. segun la cuenta N. 37. . . . . " " 361. 18.

Yd. doscientos veinte y quatro rea.s v.on pagados al mismo por la Custodia del Falucho N.º 11. segun papel N. 38. . . . . " " 224—

Yd. doscientos ochenta rea.s v.on pagados al mismo por la Custodia del Falucho N.º 12 segun papel N.º 39. " " 280—

Yd. Tres mil y sesenta rea.s v.on pagados al mismo por los que anticipó á Joaquin Garcia Patron del Falucho N. 12 por la quincena q.e expresa la c.ta N.º 40. " 3060—

59758. 13.

59748. 13

Yd. Tresmil docientos diez real. vellon pagados al mismo por los que anticipo á Pedro Illueca Patron del Falucho Nal. mero 12. en razon dela quincena que expresa el papel Numero 41. . . . . " " 3.210 —

Oct.re 1o Yd. mil ochocientos treinta y seis rea.s v.on pagados á Josef Sirera por igual cantidad que suplió al Patron Garcia en razon de los nueve dias de paga q.e expresa la c.ta N.42 " " 1.836 —

Yd. docientos y seis rea.s satisfechos al mismo por los que pasó a Garcia en razon de los reparos y gastos ocasionados en el Falucho N.12 segun lo acredita la cuenta N.43. . . . . " " " 206 —

Yd. mil setecientos doce rea.s v.on satisfechos á Joaquin Sirera por igual cantidad que pasó á Pedro Illueca en razon de los sueldos de ocho dias segun lo acredita la c.ta N.44. . . . . " " 1.712 —

Yd. ciento cuarenta y un rea.s diez y siete mrs. satisfechos á Sirera por lo que suplió en los reparos echos en el Falucho N.11. segun la cuenta N.45. . . " " " 141. 17.

9. Yd. Trescientos veinte reals vellon pagados á Sirera por el gasto que hicieron diez hombres acompañando á su Hermano Gregorio hasta Gandia como lo acredita el Recivo N.46. . . . . " " " 320. —

18. Yd. dos mil docientos y sesenta R.s on pagados á Josef Sirera por otros tantos que satisfizo á Felipe Iglesias por el Corredevna Quilla Escuas y Rumbo del Falucho N.12 " segun es de ver en el Recivo N.47. . . . . " " 2.260 —

Yd. docientos cuarenta y un Reales diez y seis mrs. pagados al Dho. Sirera por lo que gasto en las municiones que explica el Recivo 48. . . . . on " " " 241. 16.

Dic.re 4. Yd. Seis mil docientos diez y siete rea.s diez y seis mrs. v. pagados al propio Sirera por la relacion de Salarios y gastos que comprende el paquete N.49. . . . . " " 6.217. 16.

Yd. ocho mil trescientos treinta y quatro rea.s veinte y quatro mr.s pagados á Sirera por otros tantos que importa la relacion de salarios y gastos que comprende el paquete N.50. . . . . " " 8.334. 24.

7 Yd. docientos y veinte rea.s v.on pagados á Joaquin Garcia por el medio sueldo de 22 " dias que acordó la Junta segun se desprende del Mem.l y decreto N.51. . . . . " " " 220 —

20. Yd. docientos rea.s vellon pagados a los Porteros de la Junta por su asistencia del medio año vencido en este dia segun el recivo N.52. . . . . " " " 200 —

1801. 24. Yd. quarenta rea.s vellon pagados al Alcayde del Consulado segun lo resuelto por la Junta y acredita el Recivo N.53. . . . . " " " " 40 —

Enero 29. Yd. Cinco mil ochocientos noventa y nueve R.s on pagados á Sirera por otros tantos que importa la Relacion de Salarios y gastos que comprende el paquete N.54. . . . . " " 5.899 —

90586. 18

90586. 18.

Enero 27 Yd. Tresmil seiscientos sesenta y un rea.s veinte y dos mrs. de vellon satisfechos á los Ss. Viuda de Esquer Juan Arriva y Cia por la cuenta de gastos ocasionados en el auxilio que suministró al Comboy con su Cañonera segun es de ver por la que va señalada con el N.55. . . . . " " 3.661. 22.

Febrero 12. Yd. Tresmil setenta y un rea.s v.on veinte mrs. pagados á Felipe Iglesias por la composetura del Falucho N.11. segun lo acredita la cuenta N.56. . . . . " " 3.071. 20.

Yd. quatrocientos noventa y un rea.s dos mrs. vellon pagados al mismo Iglesias por la composetura del Falucho N.12 " segun lo acredita la cuenta N.57. . . . . " " 491. 2.

21. Yd. sesenta rea.s vellon satisfechos en clase de gratificacion a Luis Garrido como lo acredita el decreto del Memorial N.58. . . . . " " " 60 —

Yd. seiscientos cincuenta y ocho rea.s veinte y un mrs. vellon satisfechos á Don Vicente Olias Tesorero dela Junta de Proteccion por el Alquiler del Almacen del Grao segun lo demuestra el recivo N.59. . . . . " " 658. 21.

Yd. quatrocientos treinta rea.s v.on pagados á Josef Sirera por otros tantos que suplió en la compra de 86. Yd. de Lona que se gastaron en la cubierta de los encapotados de los Falluchos segun lo demuestra el Recivo N.60. . . . . " " " 430 —

Yd. quatrocientos quatro rea.s v.on que importan los gastos ocurridos en el Castell de Selly en la Curacion de los heridos como lo acredita el recivo N.61. . . . . " " 404 —

Yd. nueve mil novecientos siete r.s doce mrs. v.on que importan los gastos y Relacion de Salarios comprendido en el paquete N.62. . . . . " " 9.907. 12.

Marzo 4. Yd. siete mil trescientos noventa y dos rea.s vellon que huvo de gastos en el Falucho N.10 " a su salida para Malaga como lo acredita la cuenta y relacion N.63. . . . . " " 7.392 —

12. Yd. Tresmil reales pagados á los Ss. Viuda de Esquer y Antiga por convenio echo con Dhos. Ss. para la debolucion de los dos Falluchos que estavan á su cargo y acredita el recivo puesto al pie del libramiento N.64. . . . . " " 3.000 —

Abril. 2. Yd. ochomil ochocientos cincuenta y un rea.s veinte y dos mrs. que importa la relacion y gastos del paquete N.65. . . . . " " 8.851. 22.

Yd. Setecientos treinta y seis rea.s v.on pagados á Josef Sirera por otros tantos que satisfizo en razon de los gastos que manifiesta la c.ta N.66. . . " " 736 —

7. Yd. Seiscientos quarenta y seis rea.s v. por dhos. gastos

129250. 15

y ratificacion á los quatro Marineros muertos como lo acredita el Recivo del Director Casala N. 67. . . . . „„ 646—

9. Yd. doscientos quarenta y quatro rea.s que costaron las municiones comprendidas en la Relacion N. 68. . . . . „„ 244—

— Yd. Siete mil novecientos sesenta y nueve rea.s veinte y quatro mrs. que imp.te la Relacion y pasos del Pag.te N. 69. . . „ 7969. 24.

18. Yd. dos mil ciento y diez rea.s vellon Satisfecho á Felipe Iglesias por el reparo echo en el Falucho N. 11 y acredita la cuenta N. 70 . . . . . „ 2110—

24. Yd. quatrocientos ochenta rea.s v.n pagados á Pedro Illueca por el medio Sueldo suyo y Condestable segun lo demuestra el papel N. 71. . . . . „„ 480—

Mayo. 4. Yd. Ochenta rea.s vellon pagados á Josef Ferrer en conformidad del Memorial y decreto señalado con el N. 72 . . . . . „„„ 80—

6. Yd. tres mil Trescientos quarenta rea.s vellon satisfecho á Pedro Vicente Illueca por la quincena y cuenta de gastos que señala el N. 73 dup.do . . . . . „ 3340—

7. Yd. Ciento noventa y dos rea.s vellon satisfecho al mismo Illueca por los medios Sueldos q.e expresa el recibo Numero 74. . . . . „„ 192—

— Yd. Tres mil quatrocientos y ochenta R.s v.n pagados á Joaquin Sirera por tres tandas que suplió al P.e Ferrer en el ajuste de cuentas del viage á Malaga y demuestra la cuenta N. 75. . . . . „ 3480—

— Yd. Ciento y seis rea.s v.n pagados al mismo Sirera por los gastos ocurridos en el Falucho del P.e Ferrer y acredita el papel N. 76. . . . . „„ 106—

— Yd. docientos treinta y cinco rea.s quatro mrs. v.n pagados al propio Sirera por los gastos de Carena que aplica el papel N. 77. . . . . „„ 235. . 4.

— Yd. Tres mil ciento veinte y seis rea.s satisfecho al P.e Baxtolome Ferrer por el importe dela quincena que menciona la cuenta N. 78. . . . . „ 3126—

11. Yd. docientos ocho rea.s v.n pagados al dho. P.e por los medios Sueldos suyos y del Condestable que relaciona el papel N. 79. . . . . „„ 208—

— Yd. Ochocientos R.s v.n pagados á Josef Sirera por otras tandas que suplió á los quatro heridos de Sagos segun decreto dela Junta de 2 del corriente y aunque por esta misma razon tenia ya entregados al Director Casala 480 R.s v.n se me devolvieron no hago baja de ellos por no enmendar la partida N. 69, dejandolos cargados para mayor claridad en el Comboy de 25. de Febrero de este año y abonados aqui segun el papel N. 80. . . . . „„„ 800—

Junio 15. Yd. docientos treinta y tres rea.s vellon pagados á Pedro Illueca segun Cuenta Numero 81. . . . . „„„ 233—

152500. 9.

— Yd. dos mil rea.s satisfechos en 5. de los Corrientes á Don Angel Placido de Casas segun lo acredita la Letra y pa.e del Director Casala N. 82. . . . . „„ 2000—

19. Yd. dos mil seiscientos treinta y seis rea.s v.n pagados al Pn Bau.me Ferrer por los Salarios que comprende la Relacion N. 83. . . . . „„ 2636—

— Yd. Tres mil setecientos ochenta y quatro R.s v.n pagados al P.n Illueca por los Salarios que expresa la Relacion N. 84. „„ 3784—

— Yd. Setecientos cincuenta y quatro R.s v.n pagados á Joaquin Garcia por la Relacion de gastos N. 85. . . . . „„„ 754—

— Yd. quatrocientos doce R.s v.n satisfechos al P.n Ferrer por la re
lacion de
gastos
Numero 86. . . . . „„ 412—

26. Yd. Ciento y sesenta R.s v.n pagados á J.n B.ta Selma y Andres Torres Portero dela Junta por su salario del medio año cumplido en el dia de san Juan p.do p.a.do segun Recibo N. 87. . . . . „„ 160—

Julio. 2 Yd. Treinta R.s v.n satisfechos á Don Bern.o Casala por otros tantos que dió de gratificacion á los empleados dela Aduana por sacar el manifiesto del retorno del Comboy de 15 de Mayo. . . . . „„„ 30—

— Yd quarenta R.s v.n satisfechos á Don Angel Placido de Casas por igual partida que pasó Don Joaquin de Roca y Valle en el entierro de un Marinero del Falucho de Illueca, y acredita el Recivo N. 88. . . . . „„„ 40—

N. mil ocho rea.s treinta mrs. equivalentes á 67 d. 5 8.28. de 172 1/4 quartos que importa la cuenta de los Parapetos señalada con el N. 89. . . . . „ 1008— 30.

3 „ Yd. quatrocientos cincuenta R.s v.n pagados al Condestable Luis Teruel por mano de Sirera en conformidad de los Memoriales decretado y Recibo N. 90. . „„ 450—

— Yd. Quinientos treinta y cinco R.s veinte y seis mrs. satisfechos al propio Sirera por los gastos ocurridos en la salida del Barco Salanore que fue á llevar pliegos á los Patrones Illueca y Salma ocupado en el Comboy de Barcelona del 15 de Mayo p.p.o segun por menor constan en la relacion N. 91. . . . . „„ 535— 26.

— Yd. Setenta y ocho. R.s v.n que huvo de gastos en el entierro del Marinero Vicente Angel que quedó en Barcelona y acredita el recivo N. 92. . „„„ 78—

— Yd. Veinte y quatro R.s v.n pagados al Boticario Jodes Pruñonosa por los medicamentos aplicados al Marinero Joaquin Balaguer segun Recivo N. 93. . „„„ 24—

— Yd. Ciento y cincuenta R.s diez y ocho mrs. satisfechos á Sirera por varios reparos echos en el Falucho N. 12. segun acredita el recivo N. 94. . „„„ 150. . . 18.

164563. 15

23. Yo. Mil quinientos Rs.n que pagué á Josef Sirera por
ratificacion de sus travajos en virtud del Decreto de
la Junta y Memorial N. 95 . . . . . " " 1.500—
Yo. Trescientos Rs.n satisfechos al Maxinero Joaquin Ba-
laguer en conformidad del Decreto puesto por la Junta
al Memorial N. 96 . . . . . " " 300—
— Yo. Dos mil seiscientos treinta y tres Rs.n catorce
mrs. que importan las Municiones compradas se-
gun Relacion N. 97 . . . . . " 2.633— 14.
— Yo. Ochocientos Setenta Rs.n treinta y un mrs. q.e im-
portan las tres Relaciones de gastos N. 98 . . . " 870— 31.
— Yo. Tres mil trescientos nueve Rs.n que
importa la quincena del Saluchito N.to
segun relacion N. 99 . . . . . " 3.309—
— Yo. Tres mil doscientos diez y nueve Rs.n que impor-
ta la quincena del Saluchito N. 11. segun relacion
Numero 100 . . . . . " 3.219—
— Yo. Tres mil Ciento Noventa y dos Rs.n q.e importa
la quincena del Saluchito N. 13. segun relacion N.to " 3.192—
Yo. Quatrocientos ochenta Rs.n pagados á Pedro Alue-
ca por los medios sueldos que expresa el recivo N.to " 480—
Yo. Doscientos setenta y seis Rs.n pagados á Vicente
Morreo por los medios sueldos que manifiestan los
recivos N. 103 . . . . . " " 276—
Yo. Quatrocientos Rs.n pagados á Bart.me Ferrer
por los medios sueldos que acredita el recivo 104 . . . " " 400—
— Yo. Trescientos noventa y dos Rs.n pagados á la Viuda de
Esquer y Entrega por los articulos que se le tomaron
y consta en el recivo N. 105 . . . . . " " 392—
— Yo. quatrocientos Rs.n pagados á Don Vicente
Oliag por el Alquiler del Almacen que Justifica
el recivo N. 106 . . . . . " " 400—
Agosto. 6. Yo. ochenta Rs.n satisfechos á Don Bernardo Layda no
por igual cantidad que entregó al Cirujano cirax.
Linas por sus travajos en la curacion de un heri
do, segun recivo N. 107 . . . . . " " 80—
8. Yo. Tres mil Rs.n satisfechos á Don Angel Placido de
Casas en virtud del Decreto del Director Don Bern.do
Casala puesto al papel N. 108 . . . . . " 3 000—
19. Yo. Quatrocientos veinte y tres Rs.n pagados al Pn.
Vicente Marco por los Salarios que expresa el me-
morial y decreto N. 109 . . . . . " " 423—
25. Yo. Doscientos y quarenta Rs.n satisfechos al Pn.
Bart.me Ferrer por los medios sueldos que expresa
la relacion N. 110 . . . . . " " 240—
Yo. Doscientos quarenta Rs.n satisfechos al Pn. Pedro Alueca
por los medios sueldos que expresa la rela.n N. 111 . . " " 240—
Junio. Yo. Sesenta Rs.n pagados á Don Manuel Montoya
por la impresion de las tarifas q.e explica el recivo N. 112 " " 60—

185578. 26.

27. Yo. Mil seiscientos cincuenta y dos Rs.n satisfechos
á Pedro Alueca por la quincena que relaciona el papel N. 113 " " 1.652—
— Yo. Mil ochocientos y ocho Rs.n satisfechos á Patron varias
por la quincena que expresa la Lista N. 114 . . . . " " 1808—
— Yo. dos mil quinientos veinte y ocho Rs.n satisfechos á el
Patron Ferrer por la quincena que manifiesta el papel N. 115 " " 2528—
— Yo. Doscientos cincuenta y seis Rs.n diez y ocho mrs. pasa-
dos á Sirera por los gastos de la Relacion N. 116 . . " " 256— 18
— Yo. Cincuenta y tres Rs.n pagados al Pn. Ferrer por
los gastos que indica en la Relacion N. 117 . . . . " " 53—
— Yo. quatrocientos y catorce Rs.n que importan los gas-
tos del Pa-
quete de
recivos Nu-
mero 118 . . . . . " " 414—
— Yo. quinientos Rs.v.n por el corte total de dos Cars se-
gun lo demuestra el papel N. 119 . . . . . " " 500—
— Yo. Ciento ochenta y seis Rs.v.n que importaron las asig-
naciones á dos Maxineros segun lo explica el Recivo Nu-
mero 120 . . . . . " " 186—
— Yo. Ciento y cincuenta Rs.n que importa el medio
Sueldo del Pn Marco segun Recivo de Gonzalvez Nu-
mero 121 . . . . . " " 150—
— Yo. Ciento y cincuenta Rs.n pagados al Pn Marco por
Sep.re 9. los medios sueldos q.e expresa la Relacion N. 122 . . . " " 150—
— Yo. doscientos y quarenta Rs.n pagados á Pedro Alue.te
Alueca por los medios sueldos dela Relacion N. 123 . . " " 240—
— Yo. doscientos y quarenta Rs.n satisfechos á Bartolome
Ferrer por los medios sueldos dela Relac.n N. 124 . . " " 240—
— Yo. noventa Rs.n satisfecho al Condenable Andres
Miracall por la quincena ó medio sueldo que decre-
11. to la Junta, segun el papel N. 125 . . . . . " " 90—
23. Yo. ciento y cincuenta Rs.n satisfechos al Pn Marco
por la quincena que expresa el papel N. 126 . . . " " 150—
24. Yo. Trescientos y veinte Rs.n pasados á Alueca por la
quincena y pasos que contiene el papel N. 127 . . " " 320—
— Yo. doscientos y quarenta Rs.n satisfechos al Pn Ferrer
por la quincena que manifiesta el papel N. 128 . . " " 240—
Octre. 2. Yo. diez y veinte y siete Rs.n diez y ocho mrs. pasados
á Pn Josef Romana por flete, Delay, municiones y
que expresa la Contrata N. 129 . . . . . " 1027— 18.
8. Yo. Setecientos quarenta y siete Rs.n veinte y quatro
mrs. pagados á Felipe Iglesias por el importe dela
Carretta dada al Saluchito que expresa el papel N. 130 " " 749— 24
9. Yo. Doscientos y quarenta Rs.n satisfechos al Pn Alue-
ca por los medios sueldos que expresa la relac.n N. 131 " " 240—
— Yo. doscientos y quarenta Rs.n pagados al Pn Ferrer
por los medios sueldos dela Relacion N. 132 . . . " " 240—
— Yo. Veinte y cinco mil ochocientos noventa y tres Rs.n

196814. 18

			196841. 18.
		diez y siete mñs. depositados en la Tesoreria de Exto.	
		por el importe delas municiones y pertrechos em-	
		barcados en Cartagena segun lo acredita la Certifica-	
		cion del Secretario Don Josef de Libano N. 133	25893. 17.
	21.	Yd. setenta y dos Rs vn. pagados al Condestable Mariano	
		Gonzalvez por 13 dias de Salario segun lo demuestra	
		el recivo N. 135	" " " 72—
	24.	Yd. noventa Rs vn. pagados al Condestable Franco Alba-	
		rez por los 15 dias de Salario segun el recivo N. 135	" " " 90—
	25.	Yd. Trescientos cincuenta Rs vn. diez mñs. pagados á	
		Josef Sirera en razon de gastos ocurridos ábrecha-	
		vo de los Pertrechos delGrra segun el	
		papel N. 136	" " " 350. 10.
		Yd. Seiscientos quarenta y vn Rs vn. trece	
		mñs. pagados al propio Sirera por gastos ocurridos en	
		los Salvachs segun cuenta N. 137	" " " 141. 13.
		Yd. Sesenta y tres Rs vn. que importó vna resma de	
		papel de Recivo impreso olvidada de adatar á su	
		tiempo	" " " 63—
	30.	Yd. Doscientos diez Rs vn. pagados al Pno Alhueca por los	
		medios sueldos que expresa el papel N. 138	" " " 210—
Diz.re	31.	Yd. Veinte Rs vn. doce mñs. que importaron los dros. pro-	
		cesales en el expediente contra Angli y Jorge de	
		ouvr recivo del Exmo. N. 139	" " " 20. 12.
	17.	Yd. quatrocientos y cinquenta Rs vn. satisfechos á Don	
		Bern.o Casala por el desmerecimiento de vna Espar-	
		tina segun lo demuestra el Decreto del Acuerdo N. 140	" " " 450—
		Yd. quatrocientos noventa y dos Rs vn. satisfechos á	
1802.		Josef Sirera en virtud dela Relacion de cargo N. 141	" " " 492—
Enero	8.	Yd. Veinte y quatro Rs vn. importe dela impresion	
		de veinte y esquelas de combocacion segun recivo N. 142	" " " 24—
		Yd. doscientos Rs vn. satisfechos á los Porteros del Exmo.	
		sulado por gratificacion de medio año segun recivo N. 143	" " " 200—
Febrero	11.	Yd. quatrocientos onze Rs vn. diez y siete mñs. q.e pa-	
		gue á Sirera por la cuenta de gastos N. 144	" " " 411— 17.
		Yd. al mismo doscientos cinco Rs vn. veinte y quatro	
		mñs. que importa la del N. 145	" " " 205. 24.
		Yd. al mismo sesenta y seis Rs vn. diez y	
		seis mñs. que importa la del N. 146	" " " 67. 16.
	25.	Yd. siete mil seiscientos cincuenta Rs vn. satisfe-	
		chos á Josef Sirera por el gasto ocasionado en	
		la conduccion de los Salvachs de Cartagena segun	
		por menor se expresa en la Relacion N. 147	" " " 7650—
Marzo	2.	Yd. mil quatrocientos ochenta Rs vn. pagados á Joa-	
		quin Garcia por los gastos ocurridos en el encargo de	
		los Salvachs y demas gratificaciones que expresa	
		el papel N. 148	" " " 1480—
Mayo	4.	Yd. doscientos Rs vn. pagados á Don Vicente Tirado como	
		Tesorero de la Junta de Proteccion por el Alquiler	
		correspte ády meses de Enro Febro y Marzo pp. segun recivo N. 149	" " " 200—
			236041. 25

			236041. 25
		Yd. Setecientos y cincuenta Rs vn. pagados á Josef Sirera	
		por razon de su salario segun recivo N. 150	" " " 750—
		Yd. quatrocientos veinte Rs vn. pagados á Sirera por	
		los medios sueldos del Pno Garcia segun el Acuerdo	
		y recivo N. 151	" " " 420—
		Yd. Trescientos veinte Rs vn. pagados á Josef Espiña	
		por el drō de cobranza segun recivo N. 152	" " " 320—
	8.	Yd. Cien Rs vn. pagados á los Porteros del Consula-	
		do en virtud de Acuerdo dela Junta de 6 del Corr.te	
		segun recivo N. 153	" " " 100—
		Yd. Seiscientos y sesenta Rs vn. pagados al Pno Garcia	
		por el	
		importe	
		dela Polvora	
		que entregó demás en Cartagena y era propia	
		suya segun acuerdo dela Junta del dia de hoy	
		segun recivo N. 154	" " " 660—
		Yd. Veinte y quatro Rs vn. Veinte mñs. coste dela	
		impresion delas esquelas	" " " 24. 20.
		Data Total	238316. 11
		Segun lo demostrado resulta ser el cargo de	299553. 22.
		Yd. la Data de	238316. 11.
		Existencia	" 61237. 11. "
		Capital impuesto por los Accionistas	" 56323. 2.
		Beneficio	" " 4914. " 9

Cuyos quatro mil nuevecientos catorce Rs vn. nueve mñs. repartido entre cien y media
diez y siete acciones, impuestas tocan á cada vna quarenta y vn Rs vn.
veinte y ocho mñs. S.E. Valencia 8 de Mayo de 1802.

Gaspar Morera

Lacon 18.

Distribucion y pago de los sesenta y un mil doscientos treinta y siete R.s v.n once maravedises q.e resultaron á Beneficio de los accionistas en las Cuentas q.e presenté en 8 de Enero próx.o pas.o y es como sigue.

Por 102 acciones de 600 R.s con el aumento de 41 R.s 28 m.s por cada una satisfechas á los accionistas como se acredita en los 102 Recibos q.e presento ..... 45.066.

Por las 41 acciones de mil Reales del Ex.mo S.or Príncipe de la Paz y aumento de 41 R.s 28 m.s por cada una entregadas á su apoderado y Administrador Gral el S.or Dr. Miguel Nebot y Justifica el Recibo de este q.e tambien presento... 1167. 10.

Por las dos acciones de mil Reales de la Real Sociedad economica con el aumento de 41 R.s 28 m.s por cada una satisfechas al S.or Dr. Manuel de Velasco su Tesorero en conformidad de lo q.e expresa el Recibo q.e igualmente presento ..... 2083. 22.

Al S.to Hospital por igual Cantidad q.e puso en mi poder el S.or D.n Ygte Oliag del fondo de Soldados ..... 7523 R.s 2 m.s

Del mismo por las dos acciones del S.or Arzobispo de mil Reales ..... 2000. —

Por el beneficio de nueve acciones y media á q.e se regulò la antecedente Cantidad á razon de 41 R.s 28 m.s por cada una de lo q.e presento Recibo ..... 397. 11.

9920.13

Ygual ..... 61237.11.

Adicion à la Cuenta presentada à la Junta de Comboyes en 8 de Mayo del presente Año.

Cargo.

Junio.. 22 Son Cargo ciento y ochenta Reales Vellon cobrados del Patron D.n Elliralles en Conformidad de la Esquela q.e me ha dirigido en este dia el S.or Director D.n Bernardo Lavala . . . . . 180.—

Agosto .. 16. Yo.n cinquenta y siete Reales ocho maravedises cobrados de D.n Josef Solanich por equivocacion q.e manifestò havia padecido en un embarco de Lana remitido à Barcelona en uno de los ultimos Comboyes. - - - - - - - - - - - - - - - - - 57. 8.

Cargo 237. 8

Data.

Agosto 18. En Conformidad de lo acordado en la Junta G.l de accionistas el 13 de Mayo ultimo he entregado al Tesorero del S.to Hospital los referidos doscientos treinta y siete Reales Ocho maravedises q.e resultan del Cargo, y se Justifica con el recibo q.e presento . . . . . 237. 8.

Valencia 19 Agosto de 1802.

Gaspar Olivera

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pablo Pons ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos a.os n.s por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son $ 400 a.os n.s

Velasco

Llano Morera

Es[ta] nueva data en el Lr.s Ofn.s Carlos
Hanno Cirujo Valor en cuenta con dho
Sr.s Madrid 4 de Febrero de 1802.

Recivimos los dos Rs. de esta accion
para ser el 1.r Dib.o beneficiado.
Valencia 12 de Mayo de 1802.

Carlos Hanno Cirujo

Acciones de mil rs. de v.n

* Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. D. Franco. Roure y Salabert ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos ochenta y dos partes de el Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.e 19 de 1799.

Son R.s 400 ochenta y dos

Velasco

Llano

Morera

Recivi los quatro ciento 82.s de la accion y los 41 x.s 28 m.s p.r el 1.r remit.o de beneficios. Valencia 15 de Mayo de 1802. Franco Roure y Salabert

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El Sr. Dn. Franco. Javier Sanchez ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci-entos r.s de v.n por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 r.s de v.n

Velasco

Llano *Morera*

He recibido los 400 r.s de esta Accion, y ademas quarenta y un r.s y 28 mrs q.e ha beneficiado. Val.a 13 de Mayo de 1802. Sanchez

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. Dn. Carlos Franco ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos Doe v.n p.r parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1791.

Son

Velasco

Llano *Morera*

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Allès, Umbert, y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien.s ton.s v.n por parte de 1 Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son D.os v.n

Velasco

Llano

Morera

Acreditó lo arr.r Extracción
y de mas q.e tiene beneficiado
en esta Real Aduana 218 v.n

Carlos Franzo

He recibido del S.r D.n Juan Llorera
los quatrocientos reales de la accion
y quarenta y un reales veinte y ocho
maravedises, q.e le tocan de beneficios
Valencia 14 de Mayo de 1802. Ldos Altès Umbert y C.ª

(2)

Acciones de mil rs. de v.n

* Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pedro Vidal y Rojas ——— ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci.tos
entorse.s y p.s real — Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y Nov.re 1 de 1801.

Son #Docv.os

Velasco

Llano Morera

Recibí los quatrocientos reales de la accion, y los qua-
renta y un reales veinte y ocho maravedises de benefi-
cios Valencia 14 de Mayo de 1802. Pedro Vidal y Rojas

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn. Manuel Clavero ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien.s libras Esterlinas Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 17 de 1799

Son 400 libs. v.n

Velasco

Llano Morera

Recibi las 400 x.s V.n Ida Accion y 4tx.s 28m.s Veneficiv.s de Velasco Valencia 1802 Man.l Clavero

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

Exa. Viuda de Turte y Boriano ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 14 Quatrocien tos: 1 dev.n p.r parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 1400 Dev.n

Velasco *Llano* *Morera*

Rec.d los 400 rs.s de la Accion, y 41 n.o 28 m.s de Vencim.to Valen.a 14 mayo de 1802. Viuda de Turte y Boriano

Por mi y sobre M.e. en 14 de mayo de 1802 Torner

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D. Josef Asencio Bonet ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocient.s lor.s v.n por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1797

Son dos lor.s v.n

Velasco

Llano

Morera

Rl.s vn. los quatrocientos r.s de esta accion y anas quatrocient.s veintey ocho m.s Valencia 14 de Mayo de 1802 Bonet

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAÍS 1776

1

He Recibido del S.r D.n Gaspar Morera la Cantidad de Quatro Sientos quarenta y un Real Vellon, y Veinte y ocho maravedis Procedentes de 400. de la accion, que le tenia entregado p.ra el establecim.to de la faluchas defuerza. p.ra los Comboyes, y los 41.rs con 28 m.s por lo q.e me corresponde de la Venefficiada Nota expresa. Valen.a 14 Mayo 1802.

Juan Vall

Con 441 R.s 28 m.s

Doy esta Cautela p.r hasevse estraviado el Recibo original. Vall.

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El V.n D. Gaspar Ettovera ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes la Quatrocien ton Vale.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 Vales V.n

Velasco *Llano* *Morera*

Me hice pago de los 400 R.s de la accion y de los 41 R.s 28 m.s de los beneficios Valencia

Como Tesorero del R.l y Gen.l Hosp.l de esta Ciudad; Reciba del
Sor. Dn. Gaspar Morera, tesorero dela Junta de Comboyes
doscientos, treinta y siete R.s 8 mrs v.n por los atrasos cobrados
desde 13 de Maio prop.o pasado, en que se celebrò la Junta g.l de
de Accionistas, y cedieron estos Señores, à beneficio del S.to Hosp.l
las deudas, que se recobraren. Val.a y Agosto 18 de 1802.=

Dr. Federico Sanchiz.

Son 237 R.s 8 mrs. v.n

tom.da razon
en Contaduria

Como Tesorero del Hospital R.l y G.l
de esta Ciudad he recivido del Sr. D.n Gaspar
Moreno Tesorero dela Junta de Conboyes
nueve mil novecientos veinte rs. v.n y tres
maravedis de vellon que le han correspondido
en esta forma: 7523 r.s y 2m.s por lo que ce-
dieron á beneficio del Hospital Varios
interesados en el fondo titulado de Soldados
que pasó al de Conboyes: 200 rs. por el
capital de dos acciones integras que impuso
el Ilustre Sor. Ximenez del Rio Alcalde di-
funto á beneficio del mismo Hospital, y los
397 r.s 11 m.s restantes por el beneficio de nue-
ve acciones y media al respecto de 41 r.s 28 m.s
por cada una. Valencia 28 de Junio 1802.

Son 9920 rs. 13 m.s v.n

Dr. Federico Sanchiz

Tomada razon en Contaduria

Recibí del S.or D.n Gaspar Alarcon, Tesorero de la Junta de la R.l Asociacion de Combo-yes de esta ciudad quatro mil ciento sesenta y siete r.s diez m.s vellon efectivo por el importe de las quatro acciones de mil reales cada una que subscribí á nombre del Exmo. S.or Generalísimo Principe de la Paz, y entregué en 16 de Nobe. de 1799, y por el beneficio de quarenta y un reales veinte y ocho mrs. v.on q.e hé resultado á favor de cada accion segun exámen y liquidacion de cuenta verificados en Junta general del dia trece de este corriente. Valencia quince de Mayo de mil ochocientos y dos.

Son 4 d 1167 r.s 28 mrs. v.on

Miguel Nebot

Como Tesor.º de la R.l Sociedad Economica. He recivido del S.r D.n Gaspar de Thoreno, Diput.º de la Junta Governativa de Comboyes: Dos mil ochenta, y tres v.s y veinte, y dos m.s de P.te los Dos mil por el Capital de 2 Acciones q.e en que subscrivio la R.l Sociedad Economica a vn.a Empresa, que se le debuelven, mediante haver cesado, los ochentas, y tres v.s y veinte, y dos m.s restante q.e por la actividad, q.e han vendido en este tiempo. Val.a 14 de Mayo de 1802.

Son ℔ 2083 v.s y 22 m.s de P.te

Manuel de Velarco

Hemos recivido del S.r D.n Gaspar Moxica como
Acreedor de la Junta Governativa de Cotbox.s
quatro Juntas de V.S.r y son los mismos q.e tenemos
entregados por la Suscricion voluntaria para la
empresa de los Fusiles de Fuerza. Como
allamos el recivo original arriva el presente quid.o
aquel, sin ninguno valor, acer.a q.e parezera. Tarra.a
hemos recivido igualm.te quarenta y un rr. y 28/ maravedis de
V.n por el mism.o que ha resultado en dha empresa
por nra parte. Val.a 4 de mayo 1802 y.o Dr Crispin P. Arriaga

Asi mismo hemos recivido del Expresado S.r Tesorero
de Real orden de V.S.r que nos pertenecen de los 200 rr. con
q.e subscribimos nosotros del Reyno, por arrastre del Cotbox y
el 26 de Junio en que entregamos en la ciudad, y que
cumplan quedaron liquidados en aquel entonces val.a
ut supra y.o dho dia val.a 14 de mayo 1802.
y.o Dr Crispin P. Arriaga

Acciones de mil rs. de v.n ✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r Mossy, Magraso Dom.o y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatro-cientos R.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 4 D 400 R.s v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recibi los quatrocientos Vales de la accion y los quarenta y un Vales veinte y ocho maravedis de benefi-cio. Valencia 11 Mayo de 1802. Mossi, Magraso, Dominga

Recivido del S.r D.n Gaspar de Moura Tesorero de
la Junta Governativa de Comberes; quatrocientos qua-
renta, y un r.s y veinte, y ocho m.s de V.n correspond.
al Gr. D.n Juan.co Xavier de Argote los quatrocientos por
la entrega, que hizo á cuenta del capital de la Fundon
g.e se le debuelve, y los quarenta, y un r.s y veinte, y ocho m.s
restantes por la retirada q.e ha producido hasta la
conclusion dela empresa. Val.a 14. de Mayo de 1802

Son 441 r.s y 28 m.s de V.n

Manuel de Velarco

Acciones de mil rs. de v.n

** Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Manuel de Velasco ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatro ciento R.s de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 R.s de v.n

Velasco

Llano Morera

Acc.on

Velasco

Hemos Recivido de Dn. Gaspar Moreno 444 rs. 28 mrs. v.n - asaver los 400 rs. por el todo de la accion q. impusimos para el establecimiento de Comboyes y los 44 rs. 28 mrs. p.r el beneficio q. ha resultado y nos pertenece de dicha accion. y p.r averse extraviado el recivo original Damos el presente resguardo. Valencia 14. Mayo de 1802. Borda y Verdu Comp.a

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Ataviano Canet ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien v.s p.s para el Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 400 R.s v.n

Velasco

Llano Morera

Recivi del S.or D. Gaspar Morera Tesorero de la Aso ciacion de Comboyes, quatrocientos quarenta i un real y veinte

y ocho maravedis de vellon, y son los quatrocientos por el importe de esta accion, y los restantes por la parte de beneficio q.e me ha pertenecido. Valencia 31. de Mayo de 1802.

Mariano Comet y Longás

Acciones de mil rs. de v.n

* *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Juan Fernandez Cevallos ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos v.s v.n p.r parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Mayo 19 de 1799

Son 400 v.s de v.n

Velasco

Llano Morera

Recivi los quatro cientos R.s de esta accion, y quarenta y un R.s y veinte y ocho m.s en reintegro de beneficios

Salvo error en el cuento de 1802. Juan Fernandez Cevallos

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. Alejo Campo Rey ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocientos mil rs. de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son #Dos mil rs. de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recibí los Quarenta y seis mil rs. de v.n en razon de dos Cupones de 23000 rs. v.n cada uno de las dos acciones, y 46000 rs. v.n en razon de 2 Cupones de 23000 rs. v.n cada uno de las dos acciones, y 46000 rs. v.n en razon de dos

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. Barthou Bordanave y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocien-tos a cuenta v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son 400 a cuenta v.n

Velasco

Llano

Morera

Recibi los Quatrocientos r.s del Capital y los cuarenta y uno del Comercio: Valencia 28.m de Mayo de 1802. Vic.te

Recibi Dⁿ Rafael Vicola accion y
juramento en Rale vente y nueve
Junio de mil ochocientos y dos
Por Comision de Dⁿ Vicente Borderas y Co
Sⁿ Borderas y Co

He Recibido de Dⁿ Gaspar Morera como á Thesore
ro de la Junta de Socorros quatro Cientos quarenta y un Rs
veinte y ocho maravedises Vellon. por el principal y veneficio
en la accion que estoy intentado contra mencionados Pala
cios. Valencia 15 de Mayo de 1802.

Rosario Pascoso

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAÍS 1776

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

Es D.ª Mariana Amiguet Viuda de Serra — ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Cuatrocientos D.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 400 r.s v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recibi por quatrocientos R.s de la accion y quarenta y un Real veinte y ocho m.s de beneficio Val.a 15 mayo de 1802. Por mi Principal Mariana Amiguet Viuda de Serra y Ventura Besoain

Acciones de mil rs. de v.n

**Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r de Vague y Llano ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos r.s de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son doscientos r.s de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Hemos recivido del Tesorero D.n Gaspar Morera los expm.s quatro-cientos reales Vellon, y el beneficio de quarenta y un r.s y veinte y ocho m.s q.e han resultado: Valen.a 15 Mayo 1802. Vague y Llano.

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Jndevila y Sirvent ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos v.ns por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 v.ns

Velasco

Llano Morera

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

Acciones de mil rs. de v.n

El S.r D.n Tomas Franco de Cullera ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocienci
-tos Accion.s por parte del Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son ✗ 400 Rs. v.n

Velasco Llano Morera

Hemos recivido del Tesorero D. Guzman Morera en nombre y por Cuenta de D.n
Thomas Franco de Cullera los expresados 400 rs. y quarenta y un reales con veinte y ocho
mrs. vellon de ben.fic: Valen.a 17 Mayo de 1802. Llano.

D.n Fernando de Guirauste

Hemos recivido del S.r Tesorero
viente y ocho mrs. vellon de ben.fic
q. contiene el Recivo
y Vm. Firmara Quarenta
Caberos

Valencia 17 de Mayo de 1802.

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Luis Donat, y Fita ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes *Guatroci*
entos Acc.es por parte del Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y *Nov.re 19 de 1799.*

Son *Mil Cien* Acc.es de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Hemos recivido con memorie y cuenta del S.r D. Luis Donat y Fita
Quinientos sesenta y empleados y quarenta y un reales con Veinte y ocho
mrs. de beneficio. Valen. 17 de Mayo 1802.
Josef Llano.

V. Vague

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S. Vte. D. Adriano Murviedro ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes A Fuetrocientos R.s de V.n P.r parcial Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son A 400 R.s de V.n

Velasco

Llano

Morera

Hemos recivido del Tesor.o D.n Guillem Morera en nombre y por cuenta de los Sres. Vte. y Adrian de Murviedro los expresados 400. r. y quarenta y un reales con veinte y ocho mrs de V.n en beneficio. Valen.a 17 de Mayo 1802.

Vicente Llano.

Acciones de mil rs. de v.n ✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r de Amayra, y Ciantar ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocientos enteros de 3 p. p.to del — Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son M.400 v.s de v.n

Velasco Llano Morera

Recivi la expresada Cant.d y ademas quarenta y un rs.vn veinte y ocho mrs.v de vel.n por beneficio de dicha accion. Valencia y 15. mayo 1802

Amayra y Ciantar

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Josef Vaquer y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocien tos veinte y seis p.s partes del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son 426 p.s v.n

Velasco Llano Morera

Recibi el guarentena R.l V.n de la accion y guarenta y un real y veinte y otro maravedis en beneficio Valencia 16 Mayo de 1802.

Jph Vaquer y Comp.a

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Mariano Ferrer, y Poyata ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien-tos Rs. v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.e 19 de 1799.

Son 400 Rs. v.n

Velasco — Llano — Morera

Recibí los quatrocientos Rals de la accion y quarenta y un Rales veinte y ocho maravedises de beneficio Val.a 16 de Mayo de 1802. Mariano Ferrer y Poyata

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El *S.r D.n Pedro Antalesso lopez de Lerena* ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes *quatrocien*

tos rs. v.n *por parte del* Capital de *una* Accion en que se ha interesado. Valencia y *Nov.re 19 de 1799*.

Son *dellos* rs. v.n

Velasco

Llano *Morera*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Pedro Corcuera ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cien-tos cuarenta y ocho rs. v.n por parte de su Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son ℳ 400 cuarenta v.n

Velasco Llano Morera

Quatro cien-tos cuarenta y ocho rs. v.n

Valencia 17 de Julio de 1802.

Antolino

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pedro Ytonic _ _ _ _ _ ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos y quinientos rs. v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 900 rs. v.n

Velasco

Llano

Morera

Recibi Quatrocientos y quinientos rs. v.n Valencia 20 de Nov.re de 1799.

Corcuera

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Mayendie y Hermano ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y 19 de Nov.re de 1799

Son 400 v.n

Velasco

Llano

Morera

Recivi dos quatro ciento Rs. V.n de la accion y quarenta y dos Rs. de Vellon n.o de Beneficio de Vinte Y Nueve de Mayo 1802

Pedro Monies

Acciones de mil rs. de v.n

✝ Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. de Perivañez _____ ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatroc.tos entorv.os p.s parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 v.os

Velasco Llano Morera

Paguese a Sr. Pedro Mongaich ó Su Apoderado

Mayo 13 de 1802. Alvarez

#1

Recivi de D. Pedro Mongaich quatro cientos Reales Vn.

Por la accion de Guarneza de Don Nicolas Vicente Vocho m.s de que vivo

Valencia y Mayo 17 de 1802

Pedro Montaig

Recivo de Don Pedro Mongaich quatro cientos Reales Vn.

à cuenta de la accion de Guarneza de Don Nicolas Vicente Vocho m.s de que vivo en los Banos de Sn. Juan

Valencia y Mayo 17 de 1802

Pedro Montaig

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Franco Peyrolon _ _____ _ ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocientos vn.os v.e de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799 _____

Son 400 v.e de v.n

Velasco Llano Morera

Teniente del Sr. D. Gaspar Llanos Coronel de

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Mariano Espinosa é Hijo ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocientos Rs.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son 400 Rs.s v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Hemos recibido el S.r D.n Gaspar Llorca la 1.ª 1/11 x 28 m.s 3.er capital y demas derechos. Valencia y enero 15 de 1802

Mariano Espinosa e Hijo

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Bernardo Lasala ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien tos r.s de v.n por parte de 1 Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 r.s de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Se recibio el Morero con el S.r Gaspar Morera lo

100
2 [illegible] 400. que arriba se expresan, y á razon de
5 3 1 3
26 11 3 quarenta y un Rub. y veinte y ocho mrs.
q.e ha tocado de benef.o en cada accion, segun lo
acordado en la junta grâl. de 13. del Corr.te
Valencia 18. Maio 1802. Jorn. Sanala

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Joma/ Travado [redacted] ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocien-tos Rs. de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 Rs. de v.n

Velasco Llano Morera

He recivido del S.r D.n Gaspar Mozera # Quatrocientos reales devõn. por el interés que tomó D.n Thom.s Travado (de quien soi su heredero fideicomiso) en la Asociacion de Comboyes, como lo acredita el recivo dado por la misma, con fha 19 de Noviemb.re de 1799, que acompaña a este recivo: Y ademas he recivido de dicho S.r Mozera # Quarenta y un reales y veinte y ocho m.s võn. que han pertenecido a dicha accion por razon de ganancias: Valencia 18 de Mayo de 1802.-

Fernando Galán

S.n R.l v.on 400.-
J. 41.28-
441.28-

He recivido del S.r D.n Gaspar Morera # Quatrocientos reales devõn. por el interés que tomó D.n Thom.s Travado (de quien soi su hexedero fideicomiso) en la Asociacion de Comboyes, como lo acredita el recivo dado por la misma, con fha 19 de Noviemb.re de 1799, que acompaña a este recivo: Y ademas he recivido de dicho S.r Morera # Quarenta y un reales y veinte y ocho m.s vn. que han pertenecido a dicha Accion por razon de ganancias: Valencia 18 de Mayo de 1802.-

Fernando Galán

Son R.s vn. 400.-
J. 41.28-
441.28-

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r Dn. Jacinto de Torres y Machi ——ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien-tos rs. v.n por parte de l Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799 ——

Son [redacted] Mil Rs. v.n

Velasco Llano Morera

Recivi los quatro cientos reales vellon de esta se-gunda, el antecedente recivo con mas quarenta y uno con veinte y ocho maravedices de premio Val.o 16 de Maio de 1801 Jacinto de Torres y Machi

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Tomas Breba ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatroci-entos Ochenta y nueve pesetas del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 1 Mil 400 Rs. v.n

Velasco — Llano — Morera

Recivi los quatrocientos noventa reales de vellon importe del interes recivo con mas quarenta y uno con veinte y cinco maravedices de vellon Val.re 16 de Llano

Orcia

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn. Josef Campos y Serra ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro doblones de a ocho por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 32 doblones de a ocho.

Velasco *Llano* *Morera*

Recibi los quatro cientos reales vellon cada accion
y quarenta y un reales veinte y ocho más de beneficio.
Cata 18 de Mayo de 1802.

Joseph Campos y Sura

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D. Melchor Velenguer Alamá, y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocientos veinte y un rs. v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Mayo 19 de 1779.

Son 421 - o R.s v.n

Velasco

Llano

Morera

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Alexandro Faure ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien tos rs de v.n por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son ₰ Mil rs v.n

Velasco

Llano

Morera

He Recivido Del S.or Dn Gaspar Morera, por una parte los Quatro cientos Reales Vellon que entregué seguntexecivo,

Hemos Recivido del S.r Dn Gaspar Morera los Quatrocientos R.s v.n q.e manifiesta el resguardo del dorso, y demas los Quarenta y un R.s Diez y ocho mrs. v.n q.e han pertenecido de beneficio = Valencia y Mayo 12. de 1802.

Son # 441 rs 28 mrs v.n

Belenguer, Llano y Comp.a

y por obra quarenta y un Reales Vellon, y 28 maravedizes
que han resultado de beneficio a cada Interesado por la accion
que puso, Valencia à 19 de Mayo 1802.
Alex.o Faure

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Juan Bautta Meybiele ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cien
cientos r.os v.n por parte del Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1819.

Son 400 r.os v.n

Velasco Llano Morera

Recibí los quarocientos Reales de la accion y quarenta
y un Reales veinte y ocho maravedizes de beneficio. Valencia
19 Mayo de 1802.
D.n Juan Bautta Meybiele y Sobs

Acciones de mil rs. de v.n

Tsoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Ramon Cabells ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocien-tos d.os v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son Mil d.os v.n

Velasco Llano Morera

Recivi del Sor. D. Vl. Gaspar Morera lo quatro
cientos real.s v.on que expresa el Recivo a c
dorso, en [illegible] quarenta y un Reales y 28 mrs. que
han correspondido a Beneficio. Valencia 1.o de Mayo
de 1802.

Ramn. Subirat

He recivido del Sor. D. Gaspar Morera Depositario de las efectos de
la Junta de Comboyes, Reales vellon quatrocientos quarenta y un
y veinte y ocho mrs. v.on, a saver los quatrocientos por la accion que
impuse en el referido fondo, y los quarenta y un Reales y 28. mrs.
por los beneficios que me han correspondido. Y por haverse extra-
viado la facultad impresa que se me dio en aquel entonces, firmo
la presente en Valencia a 30. Agosto de 1802.

Son Rvn. 441. 28. mrs.

Joseph Ramfora

Ha puesto en mi poder D.r Gaspar Moreno Secretario de la Junta de Contagios establecida en la Ciudad de Valencia quatrocientos quarenta y un Reales veinte y ocho maravedis vellon por la accion de Derecho q.e impreso me refieren fondo, y utilidades q.e me han pertenecido por hallarme entonces ausente, el Libro impreso q.e me dio en aquel entonce voy el presente en Castellon de la Plana á los 9 de Julio de 1802. Clemente Felicer

Acciones de mil rs. de v.n *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Rafael Albelda ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos v.ue v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 400 v.ue n

Velasco Llano Morera

He recibido del S.r D.n Gaspar Morera, los Quatrocientos Rea.s de Vellon q.e expresa la antecedente Car=

tela, con mas, Quarenta y un R.s 28 m.s equivalente
a la vtilidad, q.e ha resultado sobre cada accion, y
respective à la q.e me Interese en la subscripcion de
Comboyes de Valencia

Albelda

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D. Pedro Verges é Hijo ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 14 Quatroci-
entos r.s de v.n por parte del Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 14 400 r.s de v.n

Velasco Llano Morera

£. 200 Recibimos los quatrocientos Reales
vella accion y 41 R.s 28 m.s de beneficios.
Val.a 12 Julio de 1802.

Ne recivido del Señor D.n Gaspar Morera Tesorero de la Thesorer de Comboyes establecida en esta Ciudad en el año parado 1739. para la seguridad del Comercio marittimo durante la Guerra = Quatrocientos quarenta y un reales veinte y ocho m.s dev.n por el capital que impure en el fondo para dha. empresa, y el trempsito que ha prosiguido segun la Cuenta, y Liquidacion que ha presentado el referido Señor Morera, y respecto a que el recivo original firmado por dho Tesorero de los 440 v.s que impure en el citado fondo, se ha extraviado, queda enteramente cancelado en virtud de este, y sin efecto alguno; y à fin conste firmo el presente en Valencia à 29 de Mayo de mil sietecientos y 40 = Dn. Jph Lopez del Valle

Son 441 v.s 28 m.s

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r Dn. Josef Echeverte ___ ___ ___ ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatroci entov.tas de S. por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son #D Aoov.tas v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pelliçer, y Dupuy ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocien torr.s de V.n por parte de 1 Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re de 1799.

Son D.os Acc.es V.n

Velasco Llano Morera

Se reunio dicha Junta general, Primera de la Asociacion de Comboyes, en que se hallaron presentes los Señores Interesados: con mas Poderes que tienen presentados en el Archivo de esta Tesoreria, y Contaduria de mi cargo, por el Señor D.n Joseph Dauphin, y Compañia de esta Ciudad, que componen Doscientas Acciones de la expresada Asociacion. Valencia 13 de Mayo de 1802.

Joseph Cebrian.° de Llano y Dom.°

Son Doscientas Acciones.

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El D.r D.n Manuel Cebrian é Hijo ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci-entos R.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 v.n

Velasco Llano Morera

Recivimos el D.r Gaspar Morera los quatrocientos reales v.n de Mon que expresa el antecedente, á mas los quarenta y un real y treinta y ocho mrs que importa-ron de beneficio. Valencia 12 Mayo de 1802. Manuel Cebrian é hijo.

Recibí los quatrocientos Rls v.n de la accion que expresa y mas Rls v.n quarenta y un Rl v.n treinta y ocho mrs de beneficio. Valencia 12 de Mayo de 1802.

Acciones de mil rs. de v.n

✝ Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Manuel Ximz Ferrer ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientas ochenta y nueve p.s parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 480 R.s v.n

Velasco Llano Morera

Recibi los quatrocientos veinte y nueve reales de la accion y guarenta y un Reales veinte y ocho maravedis de beneficio Valencia 19 de mayo de 1802. Manl. Martinez

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Fran.co Ramon Pasqual — ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocien-tos Diez y nueve p.s parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son #D400 R.s de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recivimos los Guarocientos Noa
ler Vellon, que se expresan al dorso
de este Recivo, con mas Quarenta y
veinte
Vno, con Diez y ocho maravedis de Vn
Vellon de Valencia y Mayo 19 de 1802

Dn. Pasqual de Ulloa

Dn. Ma. Ma.

6

He recivido del S.or Dn. Gaspar Moreno Tesorero de la Junta de Comu
boyes # Quatrocientos quarenta, y un Reales veinte, y ocho más de vellon
importe de las Acciones que impuse en dicho fondo, y beneficios, que me
han resultado, y mediante haverse extraviado la Cartela impresa que se
me entregò Doy el presente, y equivalente resguardo, à los 20 dias del
mes de Mayo de 1802.

Son 447 Rn. 28 más.

Pedro Olmeda

Acciones de mil rs. de v.°

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Luis laBorde ha entregado
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatroci-
entos r.s de v.n por parte de 1 Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1793

Son #400 r.s de v.n

Velasco — Llano — Morera

Rezivi del S.or D.n Jayme Morera los quatro cientos rs. de v.n
Son 41 sueldos 8 d.s arriba expresados, con mas el Beneficio que les corresponde
val.a 20 de Mayo de 1802 = Luis Laborde

Rvo de los S.s Velasco
Llano y Morera
en Rv. 400.

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El Sr. D. Antonio Cabrera ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocientos Rs. de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son N.os 400 Rs. de v.n

Velasco Llano Morera

Recibi los 400 Rs. de la accion y 41 Rs. 28 m.s de beneficio Val.a 2o de Mayo de 1802. Antonio Cabrera

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Joaquin Framedo ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci entos R.s v.n por parte Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.e 19 de 1799

Son 400 R.s v.n

Velasco Llano Morera

86

Recibí los quatrocientos Kalejvida ochenta y quarenta y un Kalej veinte y ocho maravedises de beneficio

Fha 20 de Mayo de 1802.

Joaquín Fraxedo

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. Marqués de Valera ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatro cientos R.s de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 4000 R.s de v.n

Velasco Llano Morera

Recibí quatrocientos cuarenta y un reales veinte y ocho maravedises R.s vn. por el Capital debuelto y reditos correspondientes a esta accion en Valencia Diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y dos. Valera

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Vicente Carrasco Nieto ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos veinte y cinco rs. v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 1400 rs. v.n

Velasco — Llano — Morera

Recivimos los quatrocientos Rv.s v.n de la presente accion, y guarenta y un rs. veinte y ocho mrs. q.e han resultado de le à cobrar-nos por dividendo: Valencia 21 de Mayo de 1802 =

Vic.te Hayna y Hijo.

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Luis Pratts y Comp.a de Alcira por Manos de D.n Alexo Sauxe y Ca de Valencia ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocientos Rs v.n por p.te del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son Mil Rs v.n

Velasco Llano Morera

Recivimos del S.r Dn Gaspar Morera Quatro cientos Quarenta y un R.l v.n con Veinte y ocho mar.s vellon por el capital y utilidad que corresponden a una accion. Alcira 20 mayo 1802. Luis Pratts y C.ª

Recivo de la Asociacion
de Comboyes de Valencia

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pedro Suemes y Cevallos ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci entos v.n p.s p.e de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.e 19 de 1799.

Son dos v.es v.n

Velasco Llano Morera

Vease reintegro el imp.te y utilidades q produjo. Val.a 14 de Mayo de 1802. Guemes

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Miguel Royo _____ ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientas treinta y nueve p.s por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799. _____

Son Mil ochocientos v.n

Recivió la Accion n.o Velasco
quatrocientas treinta y nueve
pesos. Quarenta y cinco
y 28 m.s V.s Valencia
y Mayo 21 de 1862 Miguel Royo

Llano Morera

Acciones de mil rs. de v.n ✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Tomas Walls y Sobrino han entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos r.s de v.n por parte de 1 Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 r.s de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776

Recibi los quatrocientos Rals de la accion y quarenta y un Rals veinte y ocho marav. utles beneficios
Valª 24 de Mayo de 1802. Fh. Valls y Sobrino

He Recivido del S.r D.n Joaquin Moreno Tenorio de la Junta de Comercio quatrocientos quarenta y un Rals Vellon y ocho m.s p.r el Capital de accion y beneficios q.e le han correspondido en la q.e impuso mi Padre D.n Mariano p.r Dho establecim.to y p.r haverse extraviado el Resg. impreso q.e le debia firmo el p.nte. y equival.te Repetido en Valª a 24. de Mayo de 1802

Nazario Rubio

Recivi del S.r D.n Gaspar Llorera Tesorero de la Junta
de Asociacion de Comboyes quatrocientos quarenta
y un rn.s veinte y ocho mrs.s y son Vellonegro de
los 400.rn.s que entregue, y los 41.rn.s 28 mrs.s de benef.o
ha Vsufructo en dha Empresa, y por extravio del
Resguardo de dho. Capital hago el presente en Val.a
a 21. mayo de 1802.

Jayme Ferrero

Son 41 rn.s 28 mrs.s

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Josef Pastor ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocientos entorr.s 1/4 parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 r.s v.n

Velasco

Llano

Morera

Amas de la accion de Quatro cientos reales de mg recibido 400 28m.s

Valencia y Mayo 22 de 1802 Recibido Josef pastor

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. D. Jph. Sandin ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes A Quatrocientos R.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 R.s v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recivi los Quatro cientos reales de vellon de la accion y quarenta y nueve reales con veinte y ocho mrs. de los Dividendos Valencia 25 Mayo de 1802 Jph. Sandin

Acciones de mil rs. de v.ⁿ ✝ *Tesoreria de la Asoc.ⁿ de Comboyes.*

El *Sr. Dn Josef Carsi y Ruiz Fuzandi* ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes *quatrocientos* y *quarenta* y *un* p.s parte del Capital de *una* Accion en que se ha interesado. Valencia y *Novre 19 de 1799.*

Son *Quarenta* y *un* v.s

Velasco *Llano* *Morera*

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Vicente Diego de Cullera ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocientos -tos de Pesos por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 Pesos

Velasco *Llano* *Morera*

He recivido del S.r D.n Gaspar Alcoraya los quatrocientos ps. Vellon y tambien los quarenta y uno, con veinte y ocho mrs. vellon

Valencia 26 de Mayo de 1800.

Vicente Diego y Cullera

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. Bordanove Andreu, y Compa ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos veinte y nueve pesetas de v.n por la quarta parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Junio 29 de 1799

Son 429 Rs. vn

Velasco *Llano* *Morera*

He recivido del Sr. Dn Luis Garnier Moreira los quatrocientos veinte y nueve pesetas de vellon, y son los quarenta y nueve con veinte reales mencionados

Valencia y Mayo 26 de 1802

Dn Vicente Diago

Juan Cardi y Serrano

Recivimos los quatrocientos rr.s v.on de la
acion expresa ala buelta, con mas quarenta
pun rr.s y veinte ocho mr.s v.on por los benefi-
cios; todo del Nor.d D.n Gaspar Morera. Valencia
y mayo 26 de 1802.

Ordenove Andreu y Cª

De recibido del Dr. D.n Gaspar Morera Cirujano
de la Compañia de Comercio quatrocientos quarenta
y un Vales veinte y ocho maravedis de vellon por el
importe de la accion q. impusimos en dho. fondo, y dene-
ficio q. han reunido. Por hacerse entendido el
Vale impreso q. se nos dio en aquel entonces, damos
el presente y equivalente resguardo á los 23 de mayo
de 1802.

Con una Rubrica

Juan de Zuzpada Secret.o

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Vicente Tamarit, y Serrovè ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes á Quatroci-entos Reales por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 400 Reales

Llano Morera

Amas Dela accion Velasco
Delos 400 R.s V.n pert.
citido 41 S. 28 m.
Valencia y Mayo 23 de 1802.
Con Poder de mi Padre D.n Vic.te Tamarit.
Felis Tamarit y Pastor

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Tomas Otero ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatroci entos R.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799

Son 400 R.s v.n

Velasco Llano Morera

Recibi del S.r D.n Gaspar Morera los quatrocientos reales arri ba expresados y à mas quarentaiun reales con veynteyocho ma

xavedíces de beneficio. Valencia 29 de mayo de 1802.

Tomas R. Otero

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El Sr. D.n Vicente Dalliot ha entregado en esta Tesorería de la Asociacion de Comboyes quatrocientos ochenta y un por partes del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son mil ochocientos

Velasco Llano Morera

Recivi del S.r Dn Gaspar Morera, Los Quatro cientos
Reales de Vellon q.e expresa el dorso de este Papel, y
cinco, Quarenta y un Real de Vellon y Diez maravedis
de beneficio q.e ha correspondido a cada individuo en la
Asociacion de Comboyes; Los q.es Juntos Importan
Quatro cientos Quarenta y un Reals y Diez maravedis
de Vellon ..... Son R.s 441. 10 m.s

Valencia 29 mayo de 1802.

Dalmau

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Pedro Beyeya ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatro cientos R.s v.n por parte de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1793.

Son 400 R.s v.n

Velasco Llano Morera

Recivy del S.r Dn Gaspar Morera, los quatro cientos reales de Vellon de esta accion, y 41.18 m.s de beneficios: Val.a 31 Mayo 1802

Pedro Beyeya

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

Ea. La Viuda de Ruiz y Roza ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatroci-entos R.s de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son #400 R.s v.n

Por ausencia

Velasco — Llano — Morera

Lavala

Recib.os quatrocientos ass.en y ademas quarenta y uno con 28 mrs. por el beneficio — V.da de Ruiz y Roda

Acciones de mil rs. de v.n — *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Raynaldo Macedonio Calvinaro ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos S.s la sesta entrada y p.te del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 13 de 1799

Son 100 000 rs.n

Velasco — *Llano* — *Morera*

Pagueseme en Capital y cuenta de esta Real Sociedad de Valencia de la Real Orden de Vellon de esta Capital,

He recivido del S.r D.n Gaspar Morera tes-
sero de la Asociacion de Comboyes la Cantidad de
Quatro cientos Quarenta y un R.s v.on con 28.. maravedis y
por el Capital de la Accion y utilidad Correspon-
diente a Varon de 10.. 1/2 p.o que he puesto en dicha
Asociacion, cuyo Resguardo haviendose extraviado
doy este Valencia 26.. Mayo 1802. ——

B.o Ferraro Lobino

Acciones de mil rs. de v.ª ✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El Sr. D. Manuel Escudero p.r la clase de Ciud.no ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatrocien-tos de v.n por p.te de Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 29 de 1799

Son 400 R.s de v.n

Velasco

Por ausencia de Llano

Morera

Lassala

Y Leydo esta Cantidad à favor de la R.l Casa
de Misericordia como demas q.e expresa el
aviso, q.e con esta fha dirijo al S.or Nicolas
Fernandez Laso su Director, p.a limosna p.r el
destino q.e en el se dize quando llegue el
tiempo Val.a 30 de Nov.re de 799

Man.l Escudero

R.l Casa de Nra. Sra. de Misericordia de Valencia 2.e
Junio de 1802.

Recibi del Sor. D. Cayetano Morera quatrocientos quarenta, y un Vn. vein-
te y ocho Mrs. v.n con los 2 000. del Capital de esta Accion y los Arrenter de
beneficio q.e ha tenido el Dueño à esta R.l Casa.

Fran.co Miralles

Cuenta 1.a 28. mrs. 2.n

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.or D.n Fran.co Casabone é Hijo ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos treinta y tres pesos fuertes por el Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 433 pesos fuertes

Velasco Llano Morera

Vieny los 400. R.s vn. a Sra. y los 28. mrs. del Trans.o que me pertenece — Casabone

Recivo del Thesorero
de la Asociacion de
Comboyes, por
Rs. 400.-.-
cumplimiento

Yo he recibido del S.r D.n Gaspar Illoreca Tesorero de la Junta de Comboyes quatrocientos quarentay un Reales veinte y ocho maravedises Vellon á saver: los quatrocientos Reales por la parte de accion q.e importe en el referido fondo, y los quarenta y un Reales veinte y ocho maravedises por los beneficios q.e me han pertenecido; Y por haverseme extraviado el Recibo impreso q.e se me dio por dho S.or Tesorero al tiempo de la imposicion, doy el presente en Valencia á los 10 de Junio de 1802.

Son 441 Rs 28 m.

Soroa Laurieg

He recibido de D.n Gaspar Olarra Tesorero de la Junta de Comboyes quatrocientos quarenta y un Vales veinte y ocho maravedises Vellon: á saber los 200 Rs por el importe de la accion q.e impuse en dho fondo, y los 41 Rs 28 mrs por los beneficios q.e me pertenecen en razon de ella. Y mediante á no tener á mano el Vale ingreso q.e se me entregó doy el presente y equivalente resguardo en la Ciudad de Cadiz á los 25 dias del mes de Mayo - de 1802.

D. Jn.to D. Jaurait

Vuestros recivido del Sor Dr Gaspar Moreno Asesor de
la Junta Provincial y General de Subscriptores de la
Asociacion de Combleyes; quatro cientos Reals vellon
por el numero de una accion y quarenta y un
Reals vellon vientey ocho maravedis por beneficio
que ha corresponido á la misma y para que asi
firmamos el presente en Valencia á 31 Julio 1802

Duran Lavilla

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r de Melonete, y Lanuse ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4 Quatrocien 100 v.s de v.n p.r parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 del 799.

Son 400 v.s de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recivi del Sor. D.n Jaspar Morera Tesorero de la Junta de Asociacion de Comboyes = quarenta y un rs.on y veinte y ocho mrs. y son por Rmtes. de los 400 rs. que Entregue y los 41 rs 28 mrs. se beneficiaron en dha empresa; y por estravio del Reguardo impreso de dt. Capital hago el presente en Valencia a 21. Mayo de 1802.

Con Poder de los Sres Vda de Radovichisso

Son 41 rs 28 mrs

Pablo Maria

Recivo de la Tesoreria de Asociacion de Comboyes en 19 de Nov.re 1799.

Nosotros Regidor Quatro Cinco Reales de Vellon Tesorero del Capital que espende por Comision del Sor. D.n Juan Manuel Diez, Tesorero Real y Comun de dho reunido en la Asociacion de Comboyes, Hacemos saber a Qualesquier Personas que la presente vieren como Nos en virtud de Poder que para ello tenemos de dho Capital, Hemos Recivido de Don Vicente Milanes y Sanmartin Vecino de esta Ciudad la cantidad de Quatro Cinco Reales de Vellon en Plata corriente, por el Importe de Quarenta y un Reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, que importan los Reales Derechos de Comboyes, que ha pagado por Dos Cargas de Vino, que ha Conducido de esta Ciudad para Alicante, segun consta de la Carta de Pago que se le ha dado con el Numero de Orden correspondiente, y para que conste a dho Interesado le damos el presente firmado de nuestra mano, y sellado con el Sello de dho Capital en Valencia a 19 de Noviembre de 1799.

Milanes y Sanmartin

Acciones de mil rs. de v.n

✝ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Gregorio de Torres Baylach y Comp.a ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos ochenta y nueve rs. de v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799.

Son 489 rs. de v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Hemos Havido los Quatro cientos Reales vellon que se expresan al 2010 y annos quarenta y un Reales y beinte y ocho m.v. por los beneficios rentrados. Valencia 4 Junio de 1802.

Son #441 v. 28 m.v.

Gregorio Tovar, Baylach, Ntº

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D. Melchor Ferrer ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocientos v.s m.v. por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son #400 v.s m.v.

Velasco, Llano, Morera

Absolucion Comboyes
S.A.94.

Recibí los Quatrocientos Vales de
la accion, y quarenta vnin vales
veinte y ocho mrs. de vellon.
9 Junio de 1802. = Mariano Cermeño

Acciones de mil rs. de v.n

* Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Vicente Domingo de Cuellera ha entregado 2
en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes Quatroci-
entos Vales Reales de Vellon Capital de una Accion en que se
ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son Vales de V.n

Velasco Llano Morera

Recibí los quatrocientos Vales de la accion, y quarenta
y vnin Vales veinte y ocho maravedises de beneficio.
Por S.to Domingo
Agustin Llull

1799.

Recivo de D.n Gaspar [illegible]

Mozera por [illegible]

de S.to Domingo

Recivo del S.or D.n Gaspar mozera tesorero por la junta de Comboyes, quatro cientos R.s vn. por una accion, y ansi se quarenta y un R.s 28 m.s por el beneficio. Valen.a 10 Junio 1802

Jos.f Antonio Ruiz

(Son 441 R.s 28 m.s

Correcivo del Or.r D. Gaspar Rodeja Tavorno por la
Junta de Comboyes quatro cuentos Rr.s y ademas
quarenta y ocho Rr.s por el consficio Val.a 10 Jun.o 1802

Son 4448 R. 28 m.s

Joseph Visens

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r D.n Franco Vila ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocientos v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799 ———

Son #D Aoo v.n

Velasco Llano Morera

Recivi quatro Cientos quarenta y con Real vellon y 28 m.s
Val.a 11 Junio 180 ——
Fran.co Julia

He recivido del S.or D.n Gaspar Moxea Thesorero dela Junta de Asociacion de Combayes, Quatrocientos reales de vellon por parte de una accion en que me interesé, y amas quarenta y un reales y veinte y ocho maravs. que me han correspondido de beneficio, y haviendoseme extraviado el recivo que se me dió de los quatrocientos reales queda nulo y de ninguen valor en virtud del presente, Valencia 16. de Junio 1802./.

J.ne Lapayese

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r D.n Vicente Bordalonga Gaston y Condon ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes 4. Quatrocientos veinte y cinco r.s v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son 425 r.s v.n

Velasco

Llano

Morera

Item. recibo del S.r D.n Gaspar Morera los quatro cientos reales de vellon que espresa el documento que antecede, y à mas quarenta y un mrs y veinte y ocho mrs v.n que han resultado de beneficio. Valencia 23 de Julio de 1802.

Son 441 r.s 28 mrs v.n

Vic.te Bordalonga Gaston y Condon

Acciones de mil rs. de v.n

Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.

El S.r Dn Joaquin Crespo ——— ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes quatrocientos a.ves nominativas por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y Nov.re 19 de 1799

Son 400 R.s de v.n

Velasco — Llano — Morera

26 8bre 83

Acciones de mil rs. de v.n

✠ *Tesoreria de la Asoc.on de Comboyes.*

El S.r Viuda de Vivanco, y Ortiz ha entregado en esta Tesoreria de la Asociacion de Comboyes #Quatrocientos d.os v.n por parte del Capital de una Accion en que se ha interesado. Valencia y nov.re 19 de 1799.

Son ₩ 400 v.n

Velasco *Llano* *Morera*

Recivimos el Duro, y Real correspondiente de dentro segun liquid.n de Quatrocientos quarenta y un ₩ 428 mrs Valencia 1.o Julio de 1802.

Joaquin [illegible]

Recibí del Sor. D. Gaspar Morera tesorero de la Junta de Comboyes quatrocientos quarenta y un Reales veinte y ocho maravedís y por la acción de dos R.s q. impuse en el referido fondo, y beneficios q. la han pertenecido segun el resultado de la Ct.a etc.a

Valencia 6 Julio de 1802.

Son 441 Rs 28 mrs.

Recibí dha cantidad.

Con poderes de los S.S. D.n Pedro Juan Mallon y Co.a

Antonio Bés

Recibo los quatrocientos y S. D. que comprehende Accion á la vuelta y mas quarenta y un reales y veinte y ocho mrs que corresponden á la misma R.n lo q. verifico conseguido en los comboyes. Valencia y Julio 5 de 1802. Viuda de Vivanco y Xrô

Dhe recibido del Sor. Dn. Gaspar Morera Tesorero de
la Junta de Comboyes, quatrocientos quarenta y un
Rales veinte y ocho maravedises Vellon q.e me han Corres-
pondido por la accion q.e impuse en el referido fondo
y beneficio q.e han resultado segun la liquidacion prac-
ticada por el mismo Sor. Tesorero y aprovó la Junta
Gl. de Subscriptores, y por haverseme extraviado el
Recibo impreso q.e se me dió entonces se los doy
doy el presente en Valencia á 6 Dias del Julio
de Julio de 1802. Dn. Joaquin y Prats

Son 441 R. 28 mrs

N.º 1º —

Cuenta del gasto en la conducción de los quatro Faluchos desde Cartagena al Grao de esta Ciudad de orn de la Junta de Convoies, con inclusión del que an causado asta el dia 30 de Nov.e de 1799. ā saver.

R.s V.n

Prim.te — "Por el diario de 20 x.s v.n ā los 4 primeros Patrones p.a 20 y ½ dias desde 23 de Oct.e ā 18 de Nov.e paga de Max.o — 1 064 o — —

"Por el de los seg.dos y Contramaestres ā 12 x.s v.n — — — — 1 368 — —

"Por el de 10 Marineros ā 10 x.s v.n — — — — — — — 8 200 — —

"Por el de ocho Pages ó Grumetes ā 7 x.s v.n — — — — 1 148 — —

"Por 8 Artilleros ā 12 x.s v.n desde 6.a 30 de Nov.e inclus.ve — 2 400 — —

"Por 18 dias max.o al prim.o Patron Vic.te Celma ā 20 x.s v.n — 360 — —

"Por el varage de toda la Tripulacion a Cartag.na — — 2 520 — —

"Por 16 y ½ dias ā los 4 prim.os Patrones ā 10 x.s v.n y dem ā los 4 seg.dos ā 7 x.s v.n y ā los 4 Contram.tres ā 6 x.s v.n paga de tierra asta fin del Mes — — — — — — 1 150 — —

"Por varios gastos en el Arcenal de Cartag.na, sacar en tierra en esta Plaia y gratif.cion al Maestro Ant.o Vic.te 576 — —

Suma R.s V.n — — — — 19 962 x.s m.s

Plaja de 1 y ½ dias de un Marinero — — — — 045 — —

Líquido total — — — — — 19 917 x.s m.s

Valencia 5 de Dicbre de 1799.

Jacinto de Torres y Machí

Berm.o Lassala

Haviendose aprovado en

Junta particular del dia 28 de Nov.re la antecedente Quenta el Ex.mo Tesorero D.n Gaspar Olavera se servirá satisfacer su importe entregandole las Recivos de buena Quentas como dinero, y recogiendo recivo de la diferiencia de peseta tomando razon el S.r Secretario. Valencia cinco de Dic.re de mil setecientos noventa, y nueve. —

El Marques de Valera — Manuel de Velasco

Tome razon
D.n Vicente Llano rubr.

Vicente Selma

Vicente Llovet

Pedro Illueca

Lorenzo Garcia

N.2.

Relacion del Gasto del Falucho del Patron Vicente Selma N.13. y del Patron Lorenzo Garcia N.10. que han hecho para el Encaretado, y demas necesario en el dia para dhos Faluchos a saber.

		Reales Vellon
	Por 4. Petas de Esparto Seco recibo	0150.—
N.1.	Por 4. ax.s de debo 4 Achuelas, 4 Blas, 4 docenas de Anuyas, 32 manojos de funcos, y dos Clavos de Madera S.R	0391.—
2.	Por 32. Candelexos para el Encaretado R	0328.26.
3.	Por 62. o.s de Tela de Taleca para dem S.R	0175.—
4.	Por 3 @ 35 lb.s Alquitran S.R	0090.16
5.	Por 4 lb.s hilo para Coser Vela	0022.10
	Por 2. Azadones	0028.—
	Por un Carro p.a traer el hueso	0005.—
	Por 24. Papeles de humo para poner en el Alquitran	0010.—
	Por Jornal de 2. Carpinteros p.a poner el Encaretado	0010.—
	Por 4 Cofas de Esparto	0010.—
	Por 4. Pares de Remos p.a las Lanchas	0060.—
	Porte de las Velas y Azadones	0003.—
	Por 8 lb.s de Velas de Sebo	0028.4
	R.s Vn.s	0511.22.

Valencia y Grao á 5. de Xbre de 1799.

Vicente Selma

V.o B.o

Lassala Torres

Por el S.or Tesorera se pagará

los Mil quinientos once reales y Veinte y dos maravedis
de vellon importe de esta Cuenta: Valen.a 12 de Dec.e de 1799.

El Marques de Valera Manuel de Velasco

Recibí Vicente Selma

Come la razon

De Vicente Piano rubric.

N.3.

Los Condenables g.al abajo firmamos embarcados en
los Jalucho armados p.r la R.l Sociedad de esta Plaza
decimos haver Recivido del Sor. D.n Gaspar Moreno Thesorero
de la Expresada Junta la Cantidad de Mil quatro cientos
quarenta rr.s de Vn.o correspondientes al Sus Sueldos de los
quince dias primeros del Mes de la fha. Y para q.e
le Sirva de data al Sho. Sor. damos el presente en
el Grau a Seis de Diciembre de Mil Setecientos
noventa y nueve=

Luis Tenuel

Fran.co Alcover

Pedro Melgares

Mariano Gonalez

Ygn.o Reduan

Pedro Bou

Juan Gallego

N. 4.

Resivimos del S.or D.n Gaspar Moreno. Tesore-
ro. de Junta de Asociacion de Comboyes Dosien-
tos Reales vellon. por nuestro Trabajo de Cobran-
za de Ciento y seis Resivos de Quatro sientos
reales vellon. cada uno parte de las Acciones
en que se subscribieron los S.S. Accionistas y se-
gun lo acordado por la Junta de la espresada
Asociacion de Comboyes. Valencia 13 de Di-
ciembre de 1799.

Juan Bau.ta Selma

Salvador Martí

Son 200 R.s V.n

N.5 +

No. Concesseadie dlos Mano faluchos abajo firmados decimos haver Recivido del S.r D.n Gaspar Moreno Terzero dlos Señores Subscriptores dla Jun ta de Comercio un Cien Cinlad de Valencia, la Cantidad de Mil Quinien tos Cxeinta y Seis rx.s de Vellon correspondieme a los diez y seis vltimos dias del mes cuta fha: Ypara q.e le sirva de data y Reguardo a dho. Señor D.n Gaspar Moreno; damos este en el Grau de Valencia a diez y seis de Diciembre de Mil Setecientos noventa y nueve.

Mariano Gonzalvez y Meras

Y.gno Reduan

Fran.co Albarez

Luis Ferrer

Pedro Bou

Pedro Melgares

Leonardo Alvarez

Juan Gallego

1152 ℣.

N. 6.

Cuenta de los q han importado los Salarios de los primeros y segundos Patrones y Contramaestres de los quatro Saltaderos entodo el presente Mes de Diciembre. Saver.a

	R.s v.n m.s
Por el diario de los quatro primeros Patrones en los 31 dias del Mes á razon de 10 s. v.n	1240.—
Por 1/2 de los quatro segundos á 7 s. v.n	868.—
Por 1/2 de los quatro Contramaestres á 6 s.	744.—
Liquido Total	2852..

Valencia 19. Diciembre de 1799.

Tosca

Lasala

Paguese por el S.r Tesorero la quincena antecedente. Val.a 19 de Diciembre de 1799.

El Marques de Valera

Manuel de Velasco

Resivi Pedro Mueca

Asome la razon.

Llano sec.o

1152 X.

N.º 7

Relación de la Tropa, que le ha de entrar Mes
Reales de la Tesorería para los Faluchos
de Nuestra Señora del Rosario y Santos Reyes Cabeza
para marzo de 1800 que con Razón dichas 68 L

Haya Cantidad de Recibo de S. M. Gaspar Marcen
para que conste firmo el presente hien Valencia
28 de Diciembre de año 1799.

(Con 68 L.)

Mariano Benedito

Visto. bueno
Torres

El Sr. Tesorero se servirá entregar á Mariano Benedito Seiscien
tos, y ocho Pesos, que contiene el importe de la quenta antecedente. Va
lencia 19 de Diciembre de 1799.

Manuel de Velasco

El Marques de Valera

Tome la razon
De Ynocencio Llano sec.º

recibi Mariano Benedito

Cuenta de lo que se ha impreso para la Junta de la Asociación de Comboyes. N. 8.

Primeramente: 300. Exemplares en quartilla de recibos para los Subscriptores á dicha Asociación, Composición Impresión, Papel y Cartarlas. ——— 24 rs.

Mas: 200. Exemplares en pliego tendido de Papel Protocolo, delos precios á quese pagaron las transportes, Composición é Impresión y Papel ——— 64 rs.

88 rs.

Importa esta Cuenta ochenta y ocho reales vellon. Valencia 10. de Decembre de 1799.

Manuel Monfort

El Sor Thesorero se servirá entregar a D. Man.l Monfort los Ochenta y Ocho r.s v.n q.e importa la Cuenta antecedente Val.a 19 X.bre 1799.

El Marques de Valera

Manuel de Velasco

Tomé la razon Liano secr.o

N. 3.

Recivimos del S.or D.n Gaspar Moxeta Tesorero de la Junta de Aprobacion de Comboyes. Ciento Veinte Reales Vellon los mismos. que nos ha señalado la Junta por las Asistencias Combocaciones Generales y demas Trabajos que han ocurido hasta este dia de la fecha Valencia 20 de Desiembre de 1799.

Juan Bau.ta Selma
Salvador Martí.

Son Vlo R.s Vn

N.10

Los Condenables en los faluchos N.os 1o, y 13 abajo firmados decimos haver Recivido, del S.or D.n Gaspar Moreno Teniente de los Señores dela Junta Subscriptores al Armamento de dhos Buques la Cantidad de mil quatrocientos ochenta y ocho rs vn Correspondientes a los treinta y vndias del todo el mes en la fha y por que lesimos en Dara al Expresado S.or Teniente damos esta en el Grao en Valencia primero de Enero de mil ochocientos

Mariano Gonsalvez y Moras

Pedro Melgarejo

Ygn.o Reduan

Juan.B Albanez

N. 11

En Conderables ubs salarios n.os 10. y 11 q.e abajo
firmanos decimos hauer recibido, del Sñor Dn Gaspar Mo-
reno Tenedor, de los Propios de la Villa, doscientos
veinte reales de vn.o correspondientes à los quinze dias primeros
del mes de Febrero proxpasado que le hauia sido Dada
por el Exp.do de Don Ignacio Ramos Corregidor en el Real de Valen-
cia à primero de Enero de mil setecientos=

Lorenzo Alfonso

Pedro Bolla
Luis Fernandez

Juan Gallego

Recibí del Señor D. Gaspar Moxena Cuento
Novecientos Reales Vellon importe de
Alquiler de Tres Meses de la Casa
Situada en esta Calle de Caballeros de
Valencia 17 de Enero de
1800

Por 192

Leonardo Albarez

N. 12

N.º 13

Relacion alos Salarios del Falucho N.º 12 quepatronea
Pedro Illueca que esperavan acobrar en uno de Enero
del año 1800 y fenecieran en 15 dedicho mes y año
y Son a Saver

Pedro Illueca 1.º P.r por los dichos 15 dias
a 10 r.s diarios ynportan - - - - - - - 150 r.s V.n

Josef Roch 2.º P.r por los dichos 15 dias
a 7 r.s diarios inportan - - - - - - - 105 r.s V.n

Bernardo Rodriguez Contra Maestre
por los dichos dias a 6 r.s diarios ynportan - - - - 90 r.s Vn
total 345 r.s V.n

Reviral S.r tesorero D.n Gaspar Moreno
la Cantidad de trescientos y quarenta y cinco r.s
les avellon y Son por los Salarios de quinze dias
expresados alli y para que Conste lo firmo
en Valencia a 30 de Enero del año de 1800

Pedro Illueca

Son 345 r.s V.n

V.º B.º
Lanala

N.º 2, N.º 16.

N.º 16.

Diego y Juan Gallegos Vecinos de Alta de Vaiga de Marina embarcado en el Jabeque nuevo Nº 2 del Mando del Patron Pedro Vlueca que he recivido del Caballero Don Gaspar Moxica la Cantidad de ciento noventa y dos Reales Vellon paga correspondiente a dies y seis dias del corriente mes y para que conste doy este firmado oy 16 de Enero de 1800

Son 192 Rs Vn

Juan Gallegos

N.15 Relacion del Yerro gastado enlas Lanchas de fuerza de orden y por cuenta delos Señores de la Junta de Conboyes por el Ma estro Pasqual Lamata a saber

Por dos Erages de Lasdos Lanchas pequeñas de dichas Lanchas balen - - - - - - - - - - - - - - - 40 R.

Mas por 240 lbs. de Yerro clabos y pernos à 6 R. por @ 60 x.

total - - 100 x.

Grao y Enero à 11 de 1800

Recivi Pasqual Lamata Maestro Erero

Visto Bueno

Torres Lunala

N. 16

Relacion del trabajo que se ha hecho en las quatro Lanchas de fuerza de orden y por cuenta delos Señores de la Junta de Conboyes por el Maestro Vicente Ma ria, a saber.

Lancha Num.o 10. . . . . reales vellon

Por la madera gastada en di cha Lancha, de Caxa a cra y pino.

Por un pedazo de Caxenote de diez palmos a catorce reales cada palmo - - - - - 140 R.

Mas por dos sobrepuestos a ca da parte de Caxenote por su ruquando para conservar la Caxina dicha Lancha pues sin ello no podia Varar - - - 80 x.

Mas por la madera de las Dos Cruzes y porte - - - - 30 x.

Por los Jornales gastados en dicha Lancha que son doce averinte reales - - - - - 220 x.

- - 550 x.

Lancha Num.º 11. reales vellon

Por la madera de pino gastada en las dos Cruzes para poder varar ..... 90 x.
Por quatro jornales á 20 x.ª ..... 80 x.
..... 170 x.ª

Lancha Num.º 12.

Por la madera de pino de las dos Cruzes de pino ..... 90 x.
Por quatro jornales á 20 x.ª ..... 80 x.
..... 170 x.

Lancha Num.º 13.

Por la madera de las dos Cruzes de pino ..... 90 x.ª
Por quatro jornales á 20 x.ª ..... 80 x.ª
..... 170 x.ª

Cuyas quatro partidas unidas, componen mil y setenta reales de vellon. Grao, y Enero 11 de 1800.

R.º Vi.º Por Vicente Maria Mtro Calafate

Visto bueno Juan Tullenque
Torres Lassala

N.º 17. +

Gastos estraordinarios ocasionados en el Falucho N.º 12 que patronea yo Pedro Illueca y son a saber

Por arrancar la vca y Sondo el timon y volverla a clavar el Maestro calafate ..... 20 x.
Por llevarla y traer la a Valencia a Componer ..... 4 r.
Por llevarla y traer la a Valencia para clavarla ..... 3 r.
Por una Libra de clavos para clavarla al Maestro clavero por la Compostura de dicha vca y Sondo segun Resivo 10
Por aser aliva el Barco Con los Bueyes ..... 20 r.
Por dos Libras de sebo para dar a los Barcos ..... 1 r.
Dia 12 de Enero que entrege Dicho Falucho N.º 12 por orden de los S.S. de la Junta y me entrege el Falucho N.º 13 por la conducion de las velas y demas maniobras al Almacen con un Carro tres Caminos a 2 r. 6
17 1/2 x.

que ymportan dichas Cantidades 17 1/2 x.
las que tengo Resividas del Tercero de dicha Junta Dn Gaspar Moreno y para que conste lo firmo en Valencia a 13 de Enero del año 1800 Pedro Illueca

V.º B.º
Lassala

N.

N.18.

Relacion de los Cobros que debe cobrar el
Patron Vicente Colomer del Laud nº 13 que Arbi
Sentenga Arbitrios Pedro Mercer el dia 22 de los
mes y Pes Como Sige de primero del Año asta dicho di-
de la fecha Arraes de dies meses bellon dicho

Al dicho Patron son	450
Al segundo Patron Jaime Cotero a 9	81
Al Contramaestre Fº e Colomer a 8	72
	270

Los que tengo Recividos Dicho Patron
Por su mano las Cantidades de los
fletes de dos Viages Cada uno
seys meses Bellon por cuyo pago
yo el presente en Valencia a 13
de Enero del Año 1800 Vicente Colomer

(No 2762)

V. B.
Zamala

N.

N. 19. t

Gasto el pancho n.º 13 del Cabo Vicente Selma
De cinco panes de Bucalos para hacer el pancho
Pida Ciudad Bellon . . . . 20"

Vicente Selma

V. B.
Llanala

N.

N.20 ##

Relarión de los Salarios de que debe cobrar el Patron Vicente Llobet del Falucho n.º 44 que ha echo su hentrega #D.r Ramon Borques el día 12 de henero y ha Como sigue de primero de dicho asta día 12 de la hentrega #Patron de dien xeffes bellon diarios, #dicho Patron Son — — 120 rs
#Segundo franrisco Colonia a 7 rs Son 84 rs
al Contramaestre Mariano Canillo a 6 rs Son 72 rs
276 rs bellon

Lo que tengo Recebido del Señor D.r Gaspar morera Las Cantidades herpresadas de dosientos setenta y seys reales bellon y para que Conste ago el presente hen Balencia a 13 de henero de año 1800 Vicente Llobet

Son 276 rs bellon

V.B.
Zavala

N.º 22. H.

N.º 24. H.

Nota de los gastos hocasionados hen el falucho nº 46
que mandaba Vicente Llobet la hembra del timon 49 rs
vngondo y dem — — — — — — 54 rs
A los bueyes de ayudar a trancar el banco — 40 rs
para Aserlo para Arriba — — — — total — 43 rs

Vte Llobet

V. B.

Zanala

N.22. H 2

Relasión de lo salario del falucho de fuerza nº 40 Supatron Lorenzo Garcia por la guyrnera del mes de henero que hempesaron a Corer el día primero de dicho mes y fenesera el 15 del mes de henero del año progimo de 1800 y hes como sige

Patron Lorenzo Garcia a 40 rs bellon diario 450 rs
Segundo Patron, Jose beamiela a 7 rs dem 105 rs
Contra maestre Lorenzo Garcia a menos a 6 rs bellon diario — Total — 90 rs
345 v —

Valencia 16 de henero de 1800

Lorenzo Garcia

V. B.

Zavala

N. 23. H

Nota del gasto del falucho de fuerza nº 40
que hesta Almando del Patron Lorenzo Garcia
yhen como sige Hor bueyes de Ayuda ase ex
el barco para Ariba hen el temporal 20 rs
Patron Lorenzo Garcia
2

V. B.
Zamala

N.º 19

N.º 24

Relacion delos Diários del Falucho N.º 13 que Patroneaba Vicente del
ma logueseme entrego pororden delos SS.res Manos yenla mismaorden
loentrego a D.n Fran.co Antiga Segun Consta en Recivo deldia 20 de Enero 1400

Sabaver

Pedro Mlueca Patron desde eldia 15 hasta eldia 20 que
entrego dicho Falucho porlos 5 dias a 10 diarios yporttan ... 50 r.s V.n

Josef Roche porlos dichos dias 2.º Patron a 7 r.s diarios importan ... 35 r.s V.n

Bernardo Rodriguez Contra Maestre porlosdichos a 6 r.s diarios ... 30 r.s V

total 115 r.s V.n

Losquetengo Recividos delS.r tesorero D.n Sarpar

Morera las tres Cantidades de Siento yquinze reales de Vellon
porlos Sincodias de salarios yparaque Conste lofirmo en
Valencia a 24 de Enero delaño de 1400

Pedro Mlueca

Jonstrx.n

V. B.

N. 25. 11 C

Relacion de los Salarios bencidos del Falucho n.º 40 que mandaba Patron Lorenzo Garcia y hes como sigue.

Patron Lorenzo Garcia a 40 r.s diarios que hem pesado a Corcega desde 16 henero y fenecsexam hem 20 del mismo son - - - - - 50 r.s vellon

Jose bermel segundo a 7 r.s diarios - - - 35

Contramaestre Lorenzo Garcia menora 6, 30

Son 115 r.s

Valencia a 23 de henero de 1800

Lorenzo Garcia

J. B.

Berr.d Lavala

N. 26.

Recivimos del Señor D.n Gaspar Moreno. Thesorero
dela Junta de Asesarion de comboyes. Ciento Seserta
reales vellon. por mismos quenos hasignado la Junta
por nuestras asistencias Convocaciones. y demastraba
jor. ocurridos desde el dia de Navidad. proximo pa-
sado hasta estedia dela fecha. Valencia 26 de
Junio de 1800.

Juan Bau.ta Selma

Salvador Marti

Son 160 Rlon

Heredia el Capitan de la Barca de Alcira y Patron del
S. Nicolas de Comboy la Cantidad de tres mil ciento y
veinte y dos xx.s y son como sigue N 27.

30. Marineros 15. dias de prestame á 6 rs. . . 2700-
15. dias de racion de Pescados á 12 xx.s . . . 180.
y dos de Patron á 20 rs. . . . . 300.
3180 R.s

Y para q.e conste doy el presente en el Grao de Valencia
á 24. de Junio de 1800. Joaq.n Garcia

Por 2.do S.cheta para Señales y 17. mandos
de mimbres el todo . . . 22 S
Por componer la embra del timon . . 20
que unido á lo de arriba importa todo 3222 S

Son tres mil doscientos veinte y dos xx.s de

Joaq. . . . Sumas 2,948

vellon, q.e he Suplido para el Comboi que salió
de esta el 24. del pas.do y he recabdo de D.n Gaspar
Morera. Valencia 3. Julio 1800.

Dern.do Lavala

N.28 +

He recibido D. Josef Sirera la Cantidad de quatro
cientos cincuenta r.s v.n y son para fondo para llebar a
bordo del Falucho para lo q.e se ofreciere en el biaje
y para que conste doy el presente en el Puerto de Sta
a 30 de Mayo de 1800 Patron Lorenzo Garcia

Son 30 l.=
hacen 450 r.s v.n

En 19 Junio de 1801. devolvió
Joaquin García los 450 R.s V.n
q.e le entregaron á su Padre de
los quales me hago Cargo en esta
misma fecha. Morera

Hay ... Suma 2,948

Nota delo q.e entrego como Dinero.

En el recabo del Patr. Garcia 450.-

á recobrar del Sor antega.

En el Patr. ant.o fernr. 80. cort.s Cuerda } 229 a/rr.s 114.1/2
En el Patr. Vte Tomang 149. hazen dha } 168.-
En el mismo 42. Cargas arroz . . a 4. . . . . 732.1/2

Que se debe poner en Salida por la Cobranza
alos Portero 60.-

Nota

Quando se le entregue á Antiga la mitad del producto del Comboy de 26 Junio, se ha de retener lo q.e debe por dro al comboy 8.o Junio

Sumas 6,190

N. 29.

Relacion del sueldo q. se adjudicado alla Diputacion rela
Jalucho en fuerza N.º 12. desde el dia 8 del corriente q. se con du
yo la Guinenea hasta el 21 del mismo inclusive en la forma q.
acada con N.º se señala

		nn.
Cap.	Joag.n Garcia p. 15 dias Pierá 2nn	260
2.º Tn.	Dam.l Miranda p. nn y Tn. a 10 dn	130
Cont.e	Manuel Roca p. nn y t.	156
Cons.e	Mariano Gonzalez p. nn y Tn. a 12nn	78
Mari.e	Tadeo Navarro p. nn y Tn. a 6 nn	78
	Fran.co Marrines p. nn y Tn.	78
	Salvador Ximenez p. nn y Tn.	78
	Benito Miranda p. nn y Tn.	78
	Manuel Mila p. nn y t.	78
	Cariano Miguel p. nn y Tn.	78
	Jose Sisen p. nn y Tn.	78
	Vic.te Angel p. nn y t.	78
	Dam.l Ruvio p. nn y t.	78
	Jose Pisan p. nn y Tn.	78
	Vicente Marcen p. nn y Tn.	78
	Felipe Aluema p. nn y Tn.	78
	Jose Roca p. nn y Tn.	78
	Pedro Romani p. nn y Tn.	78
	Manuel Sivera p. nn y Tn.	78
	Fran.co Cantelle p. nn y Tn.	78
	Pedro Arlandiz p. nn y Tn.	78
	Jose Caxon p. nn y Tn.	78
	Vicente Miranda p. nn y Tn.	78
	Vicente Olmos p. nn y Tn.	78
	Vicente Milata p. nn y Tn.	78
	Andres Ballenera p. nn y Tn.	78
	Fran.co Alorena p. nn y Tn.	78
	Joag.n Balaguer p. nn y t.	78
	Suma	2,548

Sumas dla vuelta ..... 2,548 ---"

Vicente Albero p.r 13 dias Pren.r a 6"xx 78
Andres Mago p.r y.m.r 78
Vic.te Algarra p.r y.m.r 78
Jose Marques p.r y.m.r 78
Suma total ..... 2,760 ---"

Otros Gastos

P.r el Cuidado de la Lancha de 3 hombres, Lonas y.c.s
dlas Cuentas en este Comboy ..... 60 ---"
P.r la difer.a de tres a 2 Pas.s q.e hay desde el dia
24 de Junio hasta el dia 8 del Presente a 15"x
cada uno, ... 120 ---"
P.r el Gasto q.e el dia dela Fha. a los Prac.s p.r Lanas
el Salucho entienda ..... 80 ---"
Son el Total 3,120

Cuya Cantidad valor Fuer.te Mil, Ciento y veinte xx Vellon aq.e
asciende lo q.e expresa esta Relacion Excepto de Flete Fue
ra, y para q.e conste doy el presente q.e firmo en el Grao
de Valencia a Veinte y Quatro de Julio de Mil ochocientos =

Joaq.n Garcia y Ff

1

Relacion delos Gastos Causados en Conpusision y de
mas Generados en los Saluchos de Cuenta dela R.l
Junta de Soriedad de Conboies segun se deduse
por las Partidas Siguientes a saber.

Salucho N.o 11. R.s de V.n m.r de V.n

Quatrosientos Sesenta y ocho R.s de
Dose mar.s de V.n Segun la Nota que
acompaña N.o 1.o ..... 468 ---- 12

Felipe Yglesias Dos mil Dosientos Se
senta rr. N.o 2 ..... 2260 ----

Trescientos Treynta y ocho rr. N.o 3 ... 338 ----

Ciento y Dose rr. N.o 4 ..... 112 ----

Salucho N.o 12.

Quatrosientos Veinte rr. nota N.o 5 ... 420 ----

Ciento noventa y nueve rr. Cinco m.s
de Vellon N.o 6 ..... 199 -- 5

Ciento ochenta y ocho y Veinte y Quatro
mar.s nota N.o 7 ..... 188 -- 24

3986 R.s 7 m.s

Grao de Val.a 7 Agosto 1800.

Fph Sirera

V.o B.o
Bern.o de Lasala

nota: haienlavarena 3852.7
haienlavsalario 134.—
total. 3986-7

N.31. N.º 9.º

Gastos en Calafatear el falucho N.º 11. R.ˢ m.ˢ V.ˢ

.por 30 Jornales de Calafatear á 20 R.ˢ V.ˢ ..... 200 ---
.por 26 libras de Estopa Blanca ..... 39 ---
.por 14 y 1/2 de Negra ..... 21 ---
.por una arroba de Calquitran ..... 15 ---
.por Marear todo el Buque ..... 50 ---
.por un hombre cuydar en la Carena y de Noche ..... 26 ---
.por pintar la faxa Blanca y el falsafort Negro ..... 48 ---

falucho N.º 12.

.Por Componer el Pedazo del Casco q.e prueba 4 Sobrequ.s .ats. y la Jornal y 3 libras de Clabos para poder Botarlo. 69 12

Total Son ..... 468 R.ˢ 12 m.ˢ

Sph Sirera

N.º 1.º

Marians Gonsalves

.....
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30

Rem.º Pasan .....
Cic.to Ribarrocha .....

Cuyas cantidades, el Yeso guarnesco R.ˢ

N.º 1º

N. 31.

Recivi yo el Abaxo firmado de D.n Vicente Vizcaya y de Cuenta de la R.l Junta de comboye la cantidad de Dosmil Docientos reales vellon, y son por la Guilla y dos serones de Canasca, y el Prefecto al Salucho N.º 11, y ama Docientos reales p.r un Jumbo, y tambien recapuerto al dho Salucho. Grao de Val.a y Agto 3 de 1800.

Son 2260 rs.n plus pheps 7 Sesenios

Mariano Gonzalvez

.....
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
Ram.o Juan 30
Vic.te Alcaraz 1.tho
Cuyas cantidades de dho Vecino quedamos en

N.º 31.

N.º 1.º

Lista de la Tripulacion de mañana q.e fue de aba comisionada acompañando barios

Gastos en el falucho N.º 11 para su habilitacion para hechar lo al agua

	N.º m.s V.s
por Conducir las aynas con un Carro de la Marina al falucho	12 —
por recoger los pasales y bolberlos a sus Dueños	20 —
por 10 Jornales pago y Yllueca para su habilitacion a 6 R.s	60 —
por 13 Botas de falucho al agua los Dias	62 —
por 2 arr.s de Sebo	144 —
por 17 manojos de Juncos	8 —
por 3 sacos para la provicion	18 —
por 2 Docenas de Coetes de Luz para señales	14 —
Son	338 — m.s

Fr.co Sierra

Marianos Gonzalves

.....
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30

Ybn.º Pinero 30
Vic.te Vilagarcia 30
Ygual cantidad de cada uno de ellos para gratificacion

N.º 3.

N.º 1.º

N. 31.

Lista de la Gente de mar q.e fue ala Comision en acompañar barios

Gastos en el falucho N.º 12 desde el dia 23 de Julio dela hallega.da de Barcena asta el 31 del mismo que Boto alagua para ir á Cullera

	R.s	m.s	V.s
2.º Patron Bautta Alcanda por 9 dias á 5 R.s medio sueldo	45		
Contramaestre dichos 9 dias al mismo	45		
Mariano Gonzalez Contestable, por los 9 dias y los q.e estubieron en el viaje de Cullera que empleo en diligd.as son 14 dias á medio sueldo que son á 6 R.s	84		
Por Botar el falucho alagua los bueyes	84		
Por sacar los gorales del agua	10		
Por 2 anclas de Echo á 72 R.s	144		
Por 17 manadas de Sarjos	8		
Son	420	R.s	m.s

Sgh Sircia

Mariano Gonzalez

	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
	30
Rec.o Pinto	30
Sig.l Ribadeo	1.140

Cuyas cantidades se an de tener presentes en

N.º 1.º

N. 31.

Nota de lo que hemarcado para el Saluche N.º 11. que falto en
Tambega que meteo D.n Ramon de Borques en dho Saluche Segun
Nota presente para dar Cuenta a D.n Bernardo Lucala

	R.s m.s M.s
por un Bonell de Davante	60
por 3 Guardacabos	4
por un Candado	4
por 2 Martillos	10
por 110 Tachuelas	16
por un Sacatrapos Cabur Cá3	3
por un parabalas C.l Cobre	5
por un Cualamo C.l Yerro	36
	4
Son el total	84 R.s m.s
Dem. por estañar la Olla del Equipage para la Salida	28
Son	112 R.s m.s

Jph Sierra

Suma total 100

Mariano Gonzalves

.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30
.....30

Ant.o Juan 30
Cic.to Alcazar 30
1.Vlo "

N.º 1º

Noticia de lo q.e se hagastado en los Efectos q.e p.a
menor de Municionarse p.a las habilitaciones de los efectos
pertenecientes al Varrio de Batill.a se an comprado p.r
el falucho N.º 11 asaver.

	rr.s	m.s
P.s 10 Varr.s de Lienco á 12 rr.s Vara	80	
P.s Cortar y Coser 47 Cartuchos de á 18 á 16 m.s cada uno	21	30
P.s 6 Varas de Lanilla en 8 Varas	19	—
P.s Cortar y Coser 110 Cartuchos de á p.s los Obuces á 6 m.s Cada uno	7	2
P.s 36 Balas Fundidas y taladradas p.a Ch.s Carrocheria á 16 m.s Cada uno	19	2
P.s Una Madexa de Cordel de a cien p.s Varas	2	—
Mil de Yesca de Velas p.s Yñ	2	—
P.s 46 Quadernillos de Papel Blanco p.a Carrocheria de Fusil	5	21
P.s 17 Lio.s de Cuerda Brecha á 2 rr.s ½	62	17
Suma total	199	5

Marianno Gonzalvez

Carlos que tengo Pagados en los 2 falucho Nos. 10 y 13 desde el dia 23 Enero que D.n Fph de Llano y D.n Bernardo Landa me encargaron de dhos falucho.

falucho No. 10.... en 25 Enero.

	Dr.	mr.	Vn.
por Conducir Jarayna en Carro al amarren	14	—	—
por 3 hombres Cargar y descargar el Carro yarreglarlo	24	—	—
por Conducir la polbora y demas municiones el dia 24 Vn.	19	—	—
por yr en dho falucho de la Cortadura del mar al lado de Camino el muelle alos Bueyes y 6 hombres	60	—	—
por Clabos que tome para Serrar las Escotillas	9	12	—

falucho Nos. 11 y 12. en 29 febrero. que mentregue de dhos que fueron a Cargo de D.n Manuel Fph Lopez el Valle.

Por aprecio de todas Jaynas en Amarren	21	—	—
por Clabos para Serrar las Escotillas	9	12	—
por un Conducho para la puesta del amarren	26	—	—
por Componer una Serraja y Llave en la Cambra	5	—	—
Total Son	188	24	mr.

Cuenta Documentada

N.º 30.

3986. L.m

L.º H

N.º 31.

Lista de la Gente de Mar q.e fue de la Comision q.e acompañen Barco. Miguel del Rio a Cullera con el Falucho N.º 12 y pertrechos para su Pagamento lo q.e acada uno al margen se les señala, a saber.

Patron	Pedro Vic.te Yñeca	100
2.º Yñ.e	Bautista Granda	50
Com.e	Pedro Romani	60
Condest.e	D.n Fran.co Alvarez	30
Marineros	Bautista Martinez	30
	Salvador Ximenez	30
	Benito Miranda	30
	Manuel Avila	30
	Luciano Miguel	30
	Tomas Sirera	30
	Vic.te Angel	30
	Bautista Ruvio	30
	Vicente Martes	30
	Felipe Guerras	30
	Tomas Roca	30
	Manuel Riveras	30
	Ban.co Comels	30
	Tomas Carvonell	30
	Vic.te Miranda	30
	Jayme Domenech	30
	Vic.te Amor	30
	Andres Calleres	30
	Juan.co Llorens	30
	Joaq.n Calaguer	30
	Vic.te Albert	30
	Pedro Melandiz	30
	Andres Mayo	30
	Fadeo Navarro	30
	Man.l Juan	30
	Vic.te Ricardos	30
		1.140

Cuyas cantidades de mil ciento quarenta rs.

...Mon. á que asciendo el pago q.e echo á dho y Jnd.e exercido de Jefe fiscal, y para que conste le doy esta p.a q.e le sirva en Data en el Ynforme del Exmo á S. Mg.d Dios g.e=

Pedro Vte y Mueca

Visto bueno
Torres y Machy

N. 32.

Lista de la Gente de mar q.e tripulada el falucho Fuerza N.a
por lag.a de Melo ha quincena desde dia inclusive ala mes
de la fecha inclusive del mismo a haver

Cap.n	Pedro Vte Mueca	por	Vd.	a 20r.	300r Vn
2.o D.o	Vicente Izquierdo	por	Vd.	a 10r.	150
Contra Maestre	Eugenio Roluges	por	Vd.	a 10r.	150
Condestable	[illegible]	por	Vd.	a 12r.	180
Marinero	Pedro [illegible]	por	9	a 8	120
	[illegible]	por	9	a 8	120
	[illegible]	por	9	a 8	120
	[illegible]	por	9	a 8	120
	[illegible]	por	9	a 8	120
	[illegible]	por	9	a 8	120
Grumete	Francisco Torres	por	9	a 6	90
	[illegible]				90
	[illegible]				90
	[illegible]		

Recivi qual mostran Regreso por el Jefe de esta Marina
de esta Plaza la Relacion de Ausientos de esta Real
les de Pelliz
Sueldos
Visto bueno
Torres y Machi

Sueldos 44 á 6 rs

N. 33.

Lista de la Tripulacion del Falucho de fuerza N.º 12. Comd.e qual echo el
Pagamento á Dn. Torre desde el dia 5 inclusive hasta el 15 del mes
Lafecha segun Recivo del Patron Joaq.n Garcia

Patron	Joaq.n Garcia p.r 15 dias Pret.e á 20 rs	300
2.o Pn.e	Dionicio Miranda p.r Pn.e á 10 rs	150
Contram.e	Pedro Romani p.r Pn.e	180
Comd.e	Mariano Gonalvez p.r Mr.e á 12 rs	90
Marin.s	Dam.o Martinez p.r Pn.e á 6 rs	90
	Salvador Ximenez por Pn.e	90
	Benito Miranda Pn.e	90
	Manuel Milá Pn.e	90
	Casiano Miquel Pn.e	90
	Jose [illegible] Pn.e	90
	Vic.te Angel Pn.e	90
	Damian Ruvio Pn.e	90
	Vic.te Marco Pn.e	90
	Felipe [illegible] Pn.e	90
	Jose Roca Pn.e	90
	Manuel Rivera Pn.e	90
	Juan.co Conrel Pn.e	90
	Jose Carvonell Pn.e	90
	Vic.te Miranda Pn.e	90
	Jayme Ramon Pn.e	90
	Vic.te Olmos Pn.e	90
	Andres Ballester Pn.e	90
	Juan.co Alozero Pn.e	90
	Joaq.n Balaguer Pn.e	90
	Vic.te Albert Pn.e	90
	Pedro Malandia Pn.e	90
	Andres Arago Pn.e	90
	Vic.te Rivera Pn.e	90
	Jose Ballester Pn.e	90
	Dam.o Galtaro Pn.e	90
	Suma	3120

Cuya Cantidad de tres mil Ciento y veinte rs.n
bellon a que asciende la Cantidad q.e á cada Ynd.o

Tubes y.e en esta Razon al margen de los Señalados existido en
Foxo Firmo, y para q.e conste y lexitimo en Data ledo y entro
en el dugar del Grao a Cinco dejorno de mil y ocho cientos =

Joag.n Garcia de Fr.

Es Copia igualm.te de Foxe Firmo al Pagero de Cancelon a la
Cantidad de mil doscientos quarenta y ocho rm.s de vellon para pagar
los Dros de la Lonja de mar del Jaluche de mi cargo. Dos de el Patron
Cosimo Cosimo Firmo el Dimo y q.l Firmo del interino Antonio Ribes Firmo
Firmo 1 6 1 a 6 1 Del 2 Dro a Lonja Pagero a 12 Rn y q.l Pilg.o Mecon
q.dad de mi Pio Cuya partida Comprehende el Firmo 6: y para
q.l Conste lexitimo en el al Pie Firmado y q.l q.e existido en Pagero de
Foxo Firmo en el Grao de Valencia a Cinco de Junio de
mil ochocientos

Joag.n Garcia de Fr.

Visto bueno
Torres y Machí

Nº 34.

Gasto de Carenados en el Jaluche Nº 11 que existe
varado al Barcelona Sanchez
Por Un Cepo de Pino para la Ancla Comprado
al Maestro Pte Pichs - - - - - 20 rvn
Por Una Cuerda para la Ancla Comprada
al Mismo Pte Pichs - - - - - 280 rvn
Mas por Una Cuerda de Reserva - - 24 -
Mas por Una Escopeta 3 Pistolas y 4 Carabinas
y Composicion de los dos Faroles - 70 rvn
por el Patente en Lacant. de la Barcelona - - - - - - 6 rvn
Mas por Un Pasaporte para Navegar el Barco - - - - - 15 -
355 rvn

Grao de Valencia 26 de Agosto del
año de 1800

Pedro Pte y Mucha

Son trecientos sinquenta y sinco Reales de Vellon
Son los que he recivido del Patron Josef Cerda
para que conste lo firmo en el Grao 28 de Agos
to de 1800 Pedro Pte y Mucha

Visto bueno
Torres y Machí

N.35.

Vara Clase de Guarda en Valencia
de Baña para el Palacho 1/12

Para sacar el Apatente en Baña	6r.
por Componer la bocina	3=
por Dos botones para el Palo	15
por Un Toletes de Fierro	12
por la Razon que Dan en la Aduana del Grao de Dos Reales el Respecto	55
por los Derechos de Reales	4
en el Grao para la Salida	55 rs. vn.

Cuya Cantidad de cincuenta y cinco reales vellon recibi de Jose Vizcaya Grao a 28 de Agosto de 1800=

Joaqn Garcia

Visto bueno
Torres y Machy

Gastos del Falucho n.º 12 a cabo

N.36. Dia 1.º por yr abordo ausiliar
el Falucho Con hocho hombres
arpiarlo para fuera: . . . . 120 r.
por Componer el fogon y . . . 36 r.
14 hojas de lata y Clabo. s
por una d y media sebo. . . . 40 8 r.
por yloy anjas para la bela . . . 16 r.
belas de sebo. . . . . 40 r.
por el testimonio en binasor . . . 8 r.
por los edictos al pregoneao . . . 4 r.
3021.
Cuya Cantidad de trecientos y dos r.s
recibi el D.r Jose Sirera y para
que Conste Doy el presente en d.ho Grao
de Valencia a 8 de Xbre de 4800 - -

Joag.n Garcia

V.B.º Como fiscal
Llano Sec.º

A N.37.

Gastos el Falucho N.º 11

Dia 1 Por aser el Barco para altura	66 r
Por Dsenar Jo ete para Señales	14 r
Por componer el to to a la polea	6 r
Velar a Sevo	10 r
Varar el Barco al agua	80 r
Por los para les llevarlos al macen	10 r
Sevo una y media @	10 d
un Jornal a Componer el fogon	20
15 Ocas a lata para el dicho	24 r
100 esponeroles para Y d.n	6
	348

Cuya Cantida de trecientos quarenta ocho Reales de Vellon el expresado el Patron Josef Sirera ; para que Conste lo firmo en el Grao a ocho de Setiembre de año de 1800

Pedro J.te y Mucca

Pague yo Sirera por los 2 agatinos de la Salud y dey Un hombre a Val.a a razon los dichos Thre ---- 13 r 18 m.
La suma de arriba son ---- 348 r. m
Total ---- 361 r 18 m

Sirera

B.no Por los Dros
Llano rec.

Falucho Nro 11 CN 38.

Reconocido de Josef Sierra Lacon
tida de Ducientas y beinte y dos (cuatro) Cedes Vn con
Por cuidar dicho falucho Barado en
tierra verde, eldia 26 de Agosto hasta
eldia de la fecha el Medico Salario por mi
y el Condestable D.n Franco Alvarez y para
que Conste lo firmo en el Srao de ocho de
Setiembre de 1800 Pedro Vte y Mueca

Son 224 Vn

B.no Por los Dros
Llano rec.

Falucho Nº 12 N. 39.

He recibido Al Dⁿ Jose Sireza la Cantidad de Duzientos y Ochenta r.ˢ v.ⁿ y son por Cuydar el Falucho nº 12 anclado en esta playa Asta el dia 26 de Agosto esta q del presente, el medio Salario por mi Segundo Patron y Contramaestre y para Ss Conste doy el presente en el Grau de Valencia a 4 de Nre. de 1800=

Son 280 r.ˢ v.ⁿ

Joaq.ⁿ Garcia

Vº Bº
D. Dios Dias
Tenedor

Nº. 40.

Lista de la Tripulacion del Falucho N.º 12 =
para la salida del Pre Comboy a Arena para el Paso

por 26 hombres a 15 Dias a 6 r.s u.s		2340 r.s
por un Condestable = 15 Dias a 8 r.s u.s		120 r.s
Segundo patron = 15 Dias a 6 r.s u.s		90 r.s
Contramaestre = 15 Dias a 10 r.s u.s		150 r.s
patron = 15 Dias a 20 r.s u.s		300 r.s
Treinta hombres en todos son		3060 r.s u.s

Cuya Cantidad de tres mil sesenta r.s u.s he reci-
bido de Jose Vizeza y para q.e conste doy el pre-
sente en el Grao de Valencia a 31 de Octubre de 1800

Joaq.n Garcia de

V.º B.º
Por el Gefe Director
Ramon [illegible]

Lista de tripulacion del Falucho N.º 11 / N. 41.

Para la salida de este Comboi a Barcelona para el preso

Por 23 hombres	15 dias	a 6 r. V.n	2070 r.
Por - 3 y d.n	15 dias	a 8 r.	0360 r.
Segundo Patron	15 dias	a 10 r.	150 r.
Contra Maestre	15 dias	a 10 r.	150 r.
Condestable	15 dias	a 12	180 r.
Comendante	15 dias	a 20	300 r.
		total	3210 r.

Cuya Cantidad Recivido de Josef Sirera

para que Conste lo firmo en el Grao de Setiembre

del año de 1800 Pedro Vicente y Mucaz

Son tres Mil dusientos y diez Reales de Vellon Pedro Vicente y Mucaz

V.to Salvo los Derechos

Alano de[illegible]

N.º 42.

Lista dela tripulacion del Falucho N.º 12
de la R.l de Comboyes para el pago de hocho dias
Digo 9.e son nueve dias empesados el dia 23 del Obre
y fenecidos en el 1.º del Obre

D.r por los nueve dias a 20 r.s v.n	180
Segundo D.r por los diez dias a 10 r.s v.n	90
Contramaestre por los diez dias a 10 r.s v.n	90
un Carpintero por los diez dias a 8 r.s v.n	72
Marineros	432
Por 26 marineros 9 dias a 6 r.s v.n	1404
Total Von	1836

Cuya Cantidad de mil ochocientos treinta y seis
reales de vellon tengo recibido del D.r Jose Sirera
para el dicho pago y para q.e Conste lo firmo en
el Grao de Valencia al primero de Obre de 1800=

V.B. Por los Direct.
Siano Rub.

Joag.n Garcia de ff

N. 43 + Saluchos N.º 42

Gastos ocasionados en el barco en este biage de Barna

Por limpiar las Xamas antes de Salir de Gran	30 s.
por Componer tres Candados Con sus llaves en Barna	10
por dos frontisas p.ª la Puerta del Camarote	4
por Sacar el Cañon en la machina para dar de Quilla	42
una plancha para Labar los maestros	
por una Rondana de Fuego Con el ojo de bronce un perno de Fierro Para el Palo y una Rondana y un Para un Fuenderal del Aparejo del Cañon	66
por un pedaso de Carranca para un Sobre posat y Clabo	30
una Sarola y Crobas de hie para fretar la Quilla de la.	4
Sacar el ameck para Sacar la Lancha en tierra	10
	206 s.

Cuya Cantidad de Docientos y seis reales de Vellon tengo recibido del Dn Jose Sirera y para q. Conste lo firmo en el Grau de Valencia a 1.º de Obre de 1800

Joaq.n Garcia

N.44

Lista de la tripulación del Falucho N.º 11 de la Rl Junta de Comboies Para el pago de ocho días empesados el día 23 de Setiembre y feneció el día 30 del mismo

Patron por los ocho días	a 20 r.	160 r. V.n
Condestable por los dichos días	a 12 r.	96 r.
Segundo P.n por los dichos días	a 10 r.	80 r.
Contra Maestre por V.d.n	a 10	80
Carpintero Pedro Laime por V.d.n	a 8	64
Calafate Josef Alcaraz por V.d.n	a 8	64
Calafate Antonio S.n Juan por V.d.n	a 8	64
		608

Marineros

Por 23 Marineros ocho días a 6 — — — 1104

total 1712 r. V.n

Cuya Cantidad de mil Setecientos y doze reales de Vellon exercido del P.n Josef Piñera Para dicho Pago y para que Conste lo firmo en el Grao de Valencia a prime ro de Otubre del año de 1800 Pedro V.te y Mueca

B.

Cuenta Direct.

Plano 1.ero

D

N. 45.

Gastos en esta salida a Barselona en el falucho N.º 11

Al faguer por dar nos pratica	17r 17mos
Barselona Conponer el farol	10.
Sevo para la Coznedera	18
al Patente en Barselona	6
Grao traure en los Bueyes	40r
portar los Paxales	10 u
	144r 17m.

Cuya Cantidad ascienden ciento y quarenta y un real y diez y siete maravedises el servido del P.n Josef Sureda y para que Conste lo firmo en el Grao a 14 de Otubre de 1800 Pedro Vte y Llueca

V.B. Por los Directores
Liano Sec.

Valen.a 4. de 800 l.

N.º 16.

He recibido del S.or D.n Gaspar Ellorera tenorero una B.l Tunra de Comboyes trescientos y veinte Valey Vellon q.e he pagado á diez hombres del Jatucho N.º 12 q.e fueron á Gandia á acompañar á mi Ayer.o Josef Sirera. Valencia 9 octubre de 1800

Josh Sirera

V.B.no Llano

Valen.a 4. x.re 800/.

N 47

Herrecuido el Abajo firmado de Sph Sirera La Cantidad de Siento y Heredusos y Son. 110 dus. por la Quilla y Escuas. y 3 dusos por un Rumbo. todo en el fulucho del Nº 12 de Cuenta dela Rl Junta de Conboyes. y para que Conste doy el Presente en el Grau de Valª á 18 Octubre de 1800:

Son 113 dusos. 2260 R. Vn.

J. B.

Valenª 4. Octe 800 l.

Nota ddo que tengo mexado del ramo de artillería

N. 18.

30 piedras de foril - - - - - - - - - - 3x 16 m.
1 arr.d y ½ Cuerda mecha á 22 d. £ 108 " - - "
4 docenas de Coetes á 7 x d. vn - - - 28 " - - "
20 quadernillos papel para Cartuchos de foril y pistola - - - - - - 10 " - - "
2 Saleas ō pieles - - - - - - - - 26 " - - "
1 qq.l Pasria para Ethobos y tacos - - 60 " - - "
por 3 edictos puso el Pregonero en esta vltima salida - - - - - 6 " - - "
Son el total - - - - - - - 241 x 16 m.d

Jph Sizeres

V.B.º
Blasala

Valen.ª 4. x.re 800 l.

Pasqual Cano - - -

Lista dela Tripulacion que Comprende en el fachucho Nº 11.
su Patron Pedro Yllueca en esta Salida á Barcelona para
el Pago de 15 diez Quince dias que empieza en 27 de Octubre de 1800

Dn Pedro Yte Yllueca por 15 dias á 10 rs		300 rs Vn
Segundo Yom Yte Monfort 15 dias á 10 rs		150 "
Contramaestre Yte Lagarda 15 Yom á 10 rs		150 "
Condestable Dn Franco Albarez 15 Yom á 12 rs		180 "
Carpintero Pedro Layme 15 Yom á 8 rs		120 "
Juan Garcia por 15 Yom á 8 rs		120 "
Franco Coallado por 15 Yom á 8 rs		120 "
		1140 rs Vn

Marineros

Franco Ferrer 15 dias á 6 rs	90 "
Yte Garrica Yom	90 "
Thadeo Belenguer	90 "
Mariano Gallen	90 "
Pasqual Beltran	90 "
Antonio Juan	90 "
Sph Ferrer	90 "
Bauta Ballester	90 "
Pasqual Ximeno	90 "
Luis Garrido	90 "
Manuel Roca	90 "
Antonio Badener	90 "
Thadeo Navarro	90 "
Sph Piza	90 "
Sph Marquez	90 "
	2490 rs

Reciví el Pn Josef Sirera la Cantidad de quatrocientos
y dies y seis Reales Vellon y son por los Salarios de medios
Sueldos de Beite y seis dias mos y al Condestable Dn Juan
Alvarez que esperaron a Cotex el primero al Cotriente ya a
fenecido el Beite y seis de dicho y para que conste doi el
Presente a 27 de Otubre de año de 1800

Pedro Yte Yllueca

Son 416 rs Vn

9 por 12 manojos Juncos ---------- 108 "
Sonel total ---------- 4010 x 24 mrs

Son el total Gasto en este fachucho Quatro mil dies
Rs Vn Veinte y Quatro mrs Vn Sph Sirera

416. —
106. —
278. 24
800. 24 mrs.

Segun acuerdo de hoy se
mandaron pagar los 2Yr. 800. 24
de gastos del Nº 11. Barcala
valen 4. x be 800 /.

[illegible] comprende en el fachucho N.º 11.

a
00

Vn

Sn

	"
Thadeo Belenguer	90"
Mariano Gallen	90.
Pasqual Beltran	90"
Antonio Juan	90"
Sph Serrer	90"
Dant.s Ballester	90"
Pasqual Gimeno	90.
Luis Garrido	90.
Manuel Rocca	90.
Antonio Badener	90"
Thadeo Navarro	90.
Sph Piza	90.
Sph Marquer	90"
	2490rs

Recevi de Sph Sisera la Cantidad de Setentay seys Rs. de Vn. y son por componer el fogon la Corredera del Cañon y falques y Quarteras. y por la Verdad lo firmo en el Grau à 24 de Octu.e de 1800.

Son 76 Rs Vn.

Felipe Valera

Fachucho N.º 11.

Son 12 manojos Juncos ---------- 12rs Vn
Son el total ---------- 40 10 x 24 mrs

Son el total Gastos en este fachucho Quatro mil diez Rs. Veinte y Quatro mrs. Vn.

Sph Sisera

416. –
106. –
278. 24
800. 24 mrs.

Segun acuerdo Hoy se mandaron pagar los Rs. 800. 24 mrs y gastos del N.º 11. Valencia 4. x.bre 800.

Recivi de Josef Sisena la Cantidad de trec
S. V.n y son por un pexno y ojo de la romana
el palo del falucho N.o 11 y para q.e conste
me. Val.a 11. de 7bre 11 Joseph Solexgo

septembre

Con 3 o S. V.n

Thadeo Belenguer — 90"
Mariano Gallen — 90"
Pasqual Bilbao — 90"
Antonio Juan — 90"
Jph Serrer — 90"
Bauta Ballester — 90"
Pasqual Ximeno — 90"
Luis Garrido — 90"
Manuel Roca — 90"
Antonio Badenes — 90"
Thadeo Navarro — 90"
Jph Piza — 90"
Jph Marquez — 90"
240 o 12 manojos

Son el Total

Son el Total Gasto de este falucho Quatromil dies
Rs. Veinte y Quatro mrs. V.n Jph Sisera

416. —
106. —
278. 24
800. 24 mrs.

Segun acuerdo de hoy se
mandaron pagar los Rs. 800. 24
de gastos del N.o 11. Ybarola
valen. 4 x.bre 800/.

Nota delos Gastos ocasionados en el falucho Nº 11. Suprate
Pedro Yllueca desde primero de octu.e asta esta fecha

- Segun Recibo de Fph Solez - Crexo - - - - - - - - - 30rd.
- Segun Recibo del maestro felipe Yglesias - - - - - 76 " -
- Segun Recibo de Pedro Yllueca por el medio salario de dho y Contestable franco Albures - - - } 416 -
- Segun La lista dela Quincena para esta Salida ... 3210 -
En 4 Recibos Son - - - - - - - - - - - - 3732 -

Pagado por menuto.

por un Martillo para desentornillar los fusiles .. 13 " - "
por un cullot y Clabos al timon paguese a Yllueca .... 75 " - "
por poner el falucho Sobre Sebo paguese a Yllueca .... 42 " - "
por Componer 2 faroles paguese a Yllueca - - - - - - 8 " - "
por 3 quarterones de Sebo - - - - - - - - - - 54 " - "
por Varar el falucho alaguna los Bueyes - - - - - 66 " - "
por 3 libras de Clabos y Topezoles - - - - - - - 15 " 24 " -
por 12 manojos Juncos - - - - - - - - - - - - 5 " - "

} 278 " 24

Son el Total - - - - - - - - - - - - - - - - 4010 x 24 m

Son el Total Gasto en este falucho Quatromil diez
Rs. Veinte y Quatro mrs. Vn. Fph Sirera

Thadeo Belenguer - - - - - - - - - - - - 90 "
Mariano Gallen - - - - - - - - - - - - - 90 "
Pasqual Beltran - - - - - - - - - - - - - 90 "
Antonio Juan - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Fph Serrer - - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Bautta Ballester - - - - - - - - - - - - - 90 "
Pasqual Ximeno - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Luis Garrido - - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Manuel Rocca - - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Antonio Badener - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Thadeo Navarro - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Fph Pizza - - - - - - - - - - - - - - - - 90 "
Fph Marques - - - - - - - - - - - - - - - 90 "
2490 x 8

416. -
106. -
278. 24
800. 24 mrs.

Segun acuerdo de hoy se mandaron pagar los Rs. 800. 24 mrs de gastos del Nº 11. Bravata
valen 4. x Rs. 800 /.

Nº 11 - - - - - - - 6334 r 24 -
Nº 12 - - - - - - - 4477 r 16 -
Plano artillería - - 241 r 16 -
Total - - - 17053 r 22 mrs
aumento - - - 6000 " "
restan - - - 11053 . 22 .

Comprobado
Btanala

Gastos del falucho
Nº 11.

2

Gastos ocasionados en el falucho Nº 12 su Patron Joaq.n Garcia desde primeros de Octu.e asta esta fecha

Segun Recibo de felipe Yglesias - - - - - - - 41 r.s mrs
Segun Recibo del T.n Garcia por el medio Salario .. 320 " - "
Segun Salista dela Quincena desta salida - - 2880 - - -
En 3 Recibos son - - - - - - - - 3241 r.s . mrs

Pagado por menuto.

por Conducion delas aynas de dho falucho ala marina para ponerles los Carenotes } 44 r.s mrs
por el dia del Rebante hasta el dho falucho arriba por mucha mar ... } 52 " - "
por 6 libras de Sebo para el Carion ... 3 r.s - "
por una docena Velas de Sebo - - - - "
por 2 Bateeras 2 libr.s Clabos y to
por Varar el falucho al
por 2 Tallas de Jarcia y
por el dia que acabamos
tener los Carenotes y pera

} 288 r 16 mrs

el Gastos --- 3529 r.s 16 mrs

Son el total Gastos en este falucho trecientos diez-ocho mil Quinientos Veynte y Ocho r.s Diez y seis mrs
S.n

Jph Sirera

Gastos del falucho
Nº 11.

Gastos ocasionados en el falucho Nº 12 su Patron Joaq.n Garcia desde primeros de Octub.e asta esta fecha

Segun Recibo de felipe Yglesias ---------- 41 rs. mds.
Segun Recibo del T.e Garcia por el medio Salario.. 320 " - "
Segun la lista de la Quincena desta salida - 2880 - "
En 3 Recibos son ---------- 3241 rs. mds.

Pagado por menudo.

por Conduccion de las aynas de dho falucho a Amarren para poner los Carenotes	44 rs. mds.	288 rs 16 mds
por el dia del Lebante hasta el dho falucho arriba por mucha mar...	52 " - "	
por 6 Libras de Sebo para el Carion...	36 " - "	
por una docena Velas de Sebo - ----	6 " - "	
por 2 Bateadas 2 Libs. Clabos y topinos...	17 " 16 "	
por Varar el falucho a laqua los Bues.	44 " - "	
por 2 Tallas de Branxe q.e se Rompie ron el dia q.e varamos el falucho por tener los Carenotes y pernos fuera p.a q.e	90 " - "	

Total Gastos --- 3529 rs 16 mds

Son el total Gastos este falucho Trecientos diez-Tres mil Quinientos Veynte y Ocho rs. Dies y seis mds. S.n

Jph Sineras

Lista de la tripulacion del faluchon n.º 42 para el pre-
go de quince dias que empieza en 3 Nobre de 1800

Dn

+ Dn Joaqn Garau por los 15 dias a 20 r.s u.n diario	300 r.s
+ Dn Bau.ta Aranda por dem a 10 r.s diario	150 r.s
+ Contr.e Pedro Romani por dem 10 r.s diario	150
+ un Carpintero Franco Torres a 8 r.s diario	120
	720 rs

Marineros

+ Bau.ta Martinez por 6 r.s un.n diario	+ 90 r.s un.n
+ Salbador Jimenez por dem	+ 90
+ Benito Miranda por dem	+ 90
+ Manl Mil por dem	+ 90
+ Casiano Mig.l por dem	+ 90
+ Jose Nistes por dem	+ 90
+ Vte Angel por dem	+ 90
Bau.ta Rubio por dem	+ 90
+ N. Marino por dem	90
+ Jove Roca por dem	+ 90
+ Manl Vibes por dem	+ 90
+ Franco Conill por dem	+ 90
Vte Miranda por dem	+ 90
+ Jaime Domenec por dem	+ 90
+ Vte Olmo por dem	90
+ Andres Ballester por dem	+ 1560 rs

Son la Suma del dro.so ------ 2160 rs.

+ Joag.n Balaguer por lo 15 dias 6.t +90
+ D.n Albert por y.d m. +90
+ Jose Ballester por y.d m. +90
+ Bau.ta Pallart por y.d m. +90
+ D.n Sibera por y.d m. +90
+ Dello helandi por y.d m. +90
+ Anselmo Mayo por y.d m. +90
+ un Pago por y.d m. +90
Son el total ------ 2880 rs.vn.

Cuya Cantidad de dos mil ochocientos ochenta Rea.s de Vellon he recevido de Sp.l Sivera Grave de Val.a a 3 de Nob.e de 1800.=

Joag.n Garcia

Son 2880 R.s Vn.

Recivido de Dho Sivera la Cantidad de dos mil ochocientos ochenta Rs.s de Vellon importe de los salarios de Catorce dias que hacen estos dias a 2 Rs.s Vn.s y con por los salarios de Catorce dias que empeso a correr en Biernes dho de Octbre. y fenecio en primero de Nbre. y para que conste Doy el presente en el Grau de Val.a a 2 de Nbre. de 1800

Joag.n Garcia

Son:- ..... 2688 Rs.s Vn.s
La anterior ..... 2880 Rs.s Vn.s
5568 Rs.s Vn.s

Pagueseles los Rs.s Vn.s 5568. de los Salarios

y los Rs.s Vn.s 288.16 / 361.- } de los gastos seguros recibos. Valen.a 4. x be 800-

Germ.o de Landa

Todo 6217 Rs 16 Mrs.

He recibido de Dⁿ Ramon Torre viuda la Cantidad
de trecientos y beinte y Dⁿ y son por el Salario del medio
sueldo que me pertenece que empeso a Correr en 2 de
octubre y fenecio en 2 del Corr.e y para q.e Conste doy
el presente en el Gran.l de Va.la a 2 de Nov.re de 1800=

Son 320 Dⁿ.

Ramon Joag.n Garcia

Gastos del fallecho 10-12

N.19. 5568.
649.16.
6217.16

con Loquerem.a de Jav.r y el Sec.r
Contramaestre, y a Cobrazon:

V.S. Serviran mandar los pagen
y de Loquefuerem.a de Su agrado. Gran
por los 22 dias de medio sueldo. Val.a 1.o de
diciembre de 1800.

Joag.n Garcia

Joag.n Garcia

Se acordó pagar el medio Sueldo que
se expresa de 22. dias en la Junta de oi
Valen.a 4. xbre 800.

Ramala

t -

Recevi de Dph Sirera La Cantidad de Cuarenta y un Real de Vellon y son por Componer los Quarteres y las Escaleneras y Bancada del Galucho 18.12. del Dn Joaq.n Garcia Grany octu.e 24 de 1800-

Son 41 Rs. Vn

Galucho 18.12.

Gastos en el galucho 18.12.

N.49. 5568. 649 16 6217.16

cno turno

edio el Salario esperando que S.... con Loquerse meabia de dar. y el Seq.... enla maestrac, en Consecuen:

V.S. Serixba mandan lo que.... gie Loquefuera. Sun agrado. Guard.... q.e V.S. M.s A.s

Joaq.n Garcia

por los 22 dias de mes.a que gozan meresen... dio sueldo. Val.a 24 de Diciembre de 1800.

Joaq.n Garcia

Se acordó pagar el medio Sueldo que Se expresa de 22. dias en la Junta de oi Valen.a 4. xbre 800.

Cuban mod. Salucho Patr.

N. 13.

S.S. 6 8.
$ 49 16
C 21 16

N. 51.

M. Y L.tres SS.res

Fouq.n Garcia Patron del Salucho 16.to 12 Contramayor Benezar.on á V.S. Dispone que en el Viaque que mi difunto S.or Padre Seruegrero del Conboy que mandaba Dho Salucho. en los Siete dias que estubo Dho Salucho ancorado en la Playa, no le pagaron los Dhos 7 Dias del Salario: y en el Siguiente Conb.o pque el Suplicante repuso amandar Dho Salucho Tambien al Seruegrero estubo Dho Salucho Tres dias ancorado en la Playa, y dentro no se remedio el Salario esperando que V.S. dil pusiesen Poquere merecia de Sar. y el Segd.o Gu.n y Contramaestre, ya Cobrazon;

Spera á V.S. Serisban mandar le paguen Recibi Docientos y veinte Reales vellon al Suppte Poque fueron Sus agrados. Cinco por los 22 dias de mes.a que gozo merecen. á V.S. M.y H.e Dios Sueldo. Val.a 20 de Diciembre de 1800.

Joag.n Garcia

Joag.n Garcia

Se acordó pagar el medio Sueldo que Se expresa de 22. dias en la Junta de oi Valen.a 4. x.bre 800.

Olamala

N.º 52. Recivimos del S.or D.n Gaspar Morera Thesorero de la Real Junta de Asosiacion de Comboyes docientos rr.s vellon los mismos que nos ha asignado la Junta por mas Asistencias. Combocaciones y demas trabajos ocurridos desde el dia bicnte y seis de Junio proximo pasado hasta este dia de la Fha Val.a 20 de Disiembre de 1800

Son 200 Rs. vn

Por la viuda de Salvador Marti, y por mi. Juan Bau.ta Selma y

Recibi del S.r D.n Gaspar Moreno, como Tesorero
dela Mte. Junta de Comboyes, Quarenta Reales de
Vellon, y son por gratificacion que dicha Mte. Jun-
ta se ha servido consignarme. Valencia y Mar-
zo 3 de 1801.

Son #Ao R.s Vn. Bonifacio Baudès

16.2.

Yo Recibido de Dn Vicente Sirera la Cantidad de Quinientos Rs Vn y Son por el medio Salario q.e Empecó en Dn de Diciembre y Fenecio en Veinte y uno del Corr.te y para q.e Conste Doy el presente en el Grao de Valencia a 22 de Obre de 1800.

Joag.n Garcia

Son 200 Rs Vn

Resumen de todas las partidas como son Asaren

Nº 1 ... Por la Quinzena y Regreso Segun consta - 5408 R.. m.
Nº 2 ... Segun Recibo de Garcia por su 1/4 Salario - 200 n.. n.
Nº 3 ... Segun Una Nota por Menista. - 205 n.. n.
Nº 4 ... Segun un Recibo de Garcia Marzamas - 86 n.. n.
Totals Son - 5899 R.. m.

Tengo a Cuenta delos SS Rey de la Junta de las partes
delos pilotos de la Benida del Convoy Diciembre } 5225 R.. m.
segun Nota entregue ao Sor Dn Fernando Larala }
En reales C. 15 R. Cu 3485 R.
Menos tan dellas Cuentas S. C. - 674 R. m.

Grau y Enero 22 - de 1801. Jph Sirera

Del Saludo Nº 12 de Dn Joaq Guerra

Se Entregaran a Jph Sirera los R.s de Vellon q.
de e Esperia. Val.a 23. de Enº 1801.

Nº 4

Digo yo Juan [illegible] vecino Ximeno Como
e compuesto las armas de [illegible] del Fabricante [illegible] 42
por orden del [illegible] con [illegible]
Cada una Siguiente
por una caja Carabina ..... 28 R.
por otra una o Carabinas [illegible] 36 R.
y Componentes pistolas pedreñ[illegible] 2 R.
y para que Conste [illegible] lo firmo
[illegible] 40 de Enero
[illegible] 46 R. 17

Recibí Yo Cantidad del Fabricante Vecino de Valencia
a 11 de Enero de 1401 Juan [illegible]

No. 5.

Gastos por Menuda que tengo Pagados en el Salucho 18.ª 12. al mando del Dn. Joaq.n Garcia en la Salida a Barcena en Deciembre. de 1800:

Por 3 docen.s Velas de sebo	
por Componer un farol	18 R. m.s V.s
por Varar los Bueyes el Salucho al agua y alos Criados	6 " "
por Recoger los pasaleros y meterlos al marco	64 " "
por Seys Libras de Sebo para la Salida	10 " "
por Puesto al Sitio al publico el Pregonero	36 " "
por Ya por la Respuesta del Comendante para dar aviso a Burg.s Conboy	2 " "
Gastos en Barcena que pague a Garcia.	8 " "
	144 R. m.s
Por unas Bocina; 2 Libras Velas de Sebo ..... 37 R. m.s	
Pague por 4 Libras de Sebo para Varar a Tierra .. 24 " "	61 " "
	205 R. m.s

N.º 1

Relacion para el Pago de 15 dias de la Expedicion del Falucho N.º 12 al mando del Dn Joaquin Garcia, q.e empieza en 22 de Decembre de 1800

Pat.n			
Joaq.n Garcia	p.ro	15 dias á 20 rs/s.	300
Seg.do Pat.n			
Pedro Romani	p.r ydem	á 10 rs/s.	150
Salvador Jimenez	p.r ydem	á 10 rs/s.	150
Contramaestre			
Diego Perez	p.r ydem	á 12 rs/s.	180
			780
Mariner.s			
Pedro Martinez	p.r ydem	á 6 rs/s.	90
Benito Alexandre	p.r ydem	ydem	90
Manl. Alcalá	p.r ydem	ydem	90
Fran.co Angel	p.r ydem	ydem	90
Pedro Nicolo	p.r ydem	ydem	90
Jph. Roca	p.r ydem	ydem	90
Manl. Cuevas	p.r ydem	ydem	90
Fran.co Abell	p.r ydem	ydem	90
Jph. Alcaide	p.r ydem	ydem	90
Joaquin Domenech	p.r ydem	ydem	90
Jph. Ferrer	p.r ydem	ydem	90
Andres Valiente	p.r ydem	ydem	90
Jph. Valiente	p.r ydem	ydem	90
Jph. Abeca	p.r ydem	ydem	90
Jph. Valiente	p.r ydem	ydem	90
Jph. Salvador	p.r ydem	ydem	90
Jph. Cuevas	p.r ydem	ydem	90
Pedro Exandis	p.r ydem	ydem	90
Andres Aguilar	p.r ydem	ydem	90
Jph. Miguel	p.r ydem	ydem	90
Simon Campos	p.r ydem	ydem	90
			2760 rs/s. vn

Cuen

Sueldos libres ---------- 2760--
D. J. Cabrela y Gijon ayda ---------- 90--
Ramon Sanz y Gijon ayda ---------- 90--
Antonio Prado y Gijon ayda ---------- 90--
Felipe Iturma embarcado ala orden de Felix ---------- 90--
312 rs vn

Cuya Cantidad de tres mil ciento y beinte r.s vn.
He recibido de Jose Ferrer Diaz de Vn.a y Doz.e 22 de 1800
Joaq.n Garcia

Son 312 rs vn

Ygualmente Recibi de Dho Dn. Jose Ferrer la Cantidad de
Dos mil Docientos hochenta y hocho Reales de Vellon, y son
por Dos Calasas de once Dias de Suspension en Dicy Oficio de
Corr.e para la misma Imbalacion de este Palacio de Diaz de
Valencia a 5 de Enero de 1805
Joaq.n Garcia

- La suma de la Salida Son ---------- 312 rs vn
La del Regreso Son ---------- 2288 " "
Total Son S. E ---------- 5408 rs vn

N. 55.

Cuenta de los gastos ocasionados en el viage de la Lancha N.º 10 que salio apresarse en la del S.º Pedro vecina Tijuca — — —

N. 56.

Cuenta dela Compocisión del. Faluchos. N.º 11.
del que es Patron Pedro Illueca: Que yo el abaxo firmado Maestro Carpintero de Ribera he compuesto, cuio gasto lo es en la forma syguiente

Jornales á los Oficiales

	xs	dt.s	m.s
Salvador Vilata 4. á 2o xs y m.	80 xs		
Mariano Illueca 4. de 2d.m	80 xs		
Felipe Yglesies meron 4. de 2d.m	80 xs		
Joseph Laynora 4 de 2d.m	80 xs		
Carlos Arniche 3 de 2d.m	60 xs		
Ysidro Monroy dos y medio de 2d.m	50 xs		
Vicente Jerxen dos y medio de 2d.m	50 xs		
Franco Collado 3 de 2d.m	60 xs		
Joseph Sebilla 4 de 2d.m	80 xs		
Felipe Yglesies maion 4 de 2dem	80 xs		
Vicente Mantano 2 de á 12 xs y m.	24 xs		
Joseph Thomas 2 de 2dem	24 xs		
Dos Aprendizes Lidias cada uno á 8 xs y m.	64 xs		
Suma	812 xs	11	

Madera

1.ª Fila de á 18	45 xs	8 m.	
2. Cuadernas	360 xs		
1. Sireno	122 xs	32 m.	
1. Fila de á 10	77 xs	6 m.	
2 de 2dem de á 14	116 xs	8 m.	
2. Llaves	140 xs		
Barnotes para los Capones	20 xs		
1. Cuña	4 xs		
	1677 xs	20 m.	

De contra	1697 rs 20 mr.
De arrexar dicha Madera	325 rs 4 mr. 18 mr.
1.ª Mano	4 rs
2. Encamenerar	6 rs
Estopa 1 @. y 5 Lib.s	61 rs 14 mr.
3 @ Brea y una Alquitran	60 rs
Conducir la Madera de Nat.a al Grao	26 rs

Hierro

Clavos del Herreno y composicion de la Armilla del Seno	164 rs 28 mr.
Idem de la Tienda 2 @ 11 Lib.s y media	355 rs 24 mr.
Idem Estependoles 250	57 rs
6 Virgenes y dos Serraxas	97 rs 18 mr.
Por dos hombres p.a limpiar p.r dentro El Jalicho Exahenta al Artillero. Dente, Bueyes y Sebo	100 rs
Salvo errores etc.a Suma Total	2971 rs 20 mr.

Grao de Valencia y Febrero 12 de 1801.

Finalm.te por pintar la Campana y obra nueva — 100 rs 11 11

Toda Cuenta asciende à — 3071 rs 20 mr.

Grao de Valencia 12 de Febrero de 1801. Sn. Vi

Phelipe Yglesias

Visto bueno Torres

N.º 57.

Cuenta dela Composicion del Falucho N.º 12. del que es Patron Joaquin Garcia; que Yo el abajo firmado Maestro Carpintero de Ribera he compuesto, cuio gasto lo es en la forma siguiente

Jornales à los Oficiales

	Dr.	Vn.	Mr.
Cantor Arniche 4 à 20 Rs V.n	80 Rs		
Joset Laynora 3 de Idem	60 Rs		
	140 Rs		

Madera

1.ª Fila de à 10	77 Rs	6 M.	
De ponte	4 Rs		
De Arrastra	42 Rs	12 M.	
2. Escarmenas	6 Rs		
1. Banco de Lancha	4 Rs		
3. Polichas p.ª las Tallas de Baxan	38 Rs		
Barrotes para el Capon	16 Rs		
Estopa 2 Libras	3 Rs		

Hierro

Clavazon 9 Lib.s	33 Rs		
6 Viragras y 2 Perxaxas	372 Rs	18 M.	
500 Estepenoles	30 Rs		
Salvo exercit.ª Suma Total	491 Rs	2 M.	

Grao de Valencia y Febrero 12 de 1801

Visto [illegible]

Fr. [illegible] y Lerin

N.58. — M. P.E. Señ.ª

Luis Garrido Maximexo de la Lancha de auxilio á V.S. con el debido rendim.to y supp.te

Dice: Como es uno de los heridos en Barcelona en la Lancha, el que ha que sato muy mal tratado de las piernas, y de la boca, y han sido de que dado debiendo once dias caido, hasta llegar á este Lugar del Grao, el que viene con destino de Barcelona, hasta el dicho Lugar trabo el viage de vuelta, y le fue preciso empeñar el que en ella no se puede desempeñar, por no poderse valer de sus miembros, para el trabajo corporal. Por tanto.

A. V.S. Supp.ca se digne mandar abonarle los once dias sobredichos, desde que llego la Lancha hasta que sirvio el Supp.te para lo mismo si V.S. le pueden favorecer en alguna cosa ahora que se vá la Lancha, por no serle posible por el presente poder navegar, por su mucha debilidad, que será favor, y gracia que espera merecer de la recta justificacion de V.S. Grao y Febrero 18 de 1808.

Por Luis Garrido.
Juan Tullenque

Valen.a 19. febro 1808.

De orden de la R.l Junta governativa de Cirujanos se servira entregar el tesorero D.n Gaspar Moreno de entre se, el que en ella se expresa D.n Luis Garrido y gratificacion.

Llano rubricado

N. 59.

REAL JUNTA DE PROTECCION DE LAS OBRAS DEL PUERTO EN EL GRAO DE ESTA CIUDAD.

DON VICENTE OLIAG, TESORERO NOMBRADO por S. M. de la expresada Real Junta.

Recibí del Or. S. D. Gaspar Morera, Tes.o de la Junta de Comboyes n Maxitimos & Seiscientos Cinquenta y ocho r.s y veinte y un mrs v. por el Alquiler del Almacen n.o 10. que ocupa dha Junta en el mencionado Puerto del Grao, Contado desde S. de Set.e inclusive del prod.o anterior año de 1800. en el que Acordó la de Protecc.n de dhas Obras que le Satisfaciese h.ta fin de Junio del presente en razon de media anualidad adelantada al respecto de n Ochocientos r. cada un año

Cuya cantidad queda en mi poder, y á disposicion de la mencionada Real Junta, y con la intervencion de uno de los Señores Vocales encargados del ramo de recaudacion, ~~su visto bueno~~, ~~y notada por el Señor Ingeniero Director~~ me será de legítimo cargo y de data al expresado S.r Morera — Valencia 10. de Febrero de 1801.

Vte Viz.te Oliag

Intervenido.

V.° B.°

Notada.

N.º 60

Hé Recivido D. Jph Sirera la Cantidad D: quatrocientos y Treinta Rn. y son por Ochenta y seis barras D Oro a. 5 D. 4 Vn. la barra que le bendí para los Salarios D fuerza de los que estan à Cargo D la R.l Junta D Proteccion D Valenª y para que Conste lo firmo el presente en el Rsdo D Valenª à 20 febrero D 1801.

Jph Elopiña

300 430 Rn

V.º B.º

Germ.º Zavala

Junta Enero 801

Cuenta de los gastos, q.e Pedro Roca, y Con ha pagado, por los daños hechos de la acaderica Sagrada, en el Poblado, q.e Rasona el Señor Pedro Lluesa, adelante de la Plaza de Castillo de Peña, por cuenta de la R.l Junta de Conservacion, de la Ciudad de Valencia . . . . Dsaber.

Por manutencion de los dias estubo, en los Barracas de Nastaya	7 # 10 d.
Por un hombre p.a ayudarle en la Casa, y en todo p.a lo q.e se le ofrecia	1 # 10 d.
Por los fletes de 3 dias de la Barquita de Peña que p.a traer con enseres Sus heridos à esta Plaza, pagados al P.e Pedro Pablo Cast.a	28 # 6 d.
Pagué à 3 pobres, p.a ayuda de trabajos de este oficio	# 10 # -
Son Sesenta y Seis Rn.	37 # 1736

V.º B.º

Llano Alg.º